

# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

---

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

## **"EL SINDICALISMO EN MEXICO"**

### **SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA**

**QUE EN OPCION AL GRADO DE:**

**LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

**P R E S E N T A N**

**MIGUEL ANGEL CEDEÑO SANCHEZ**

**GUADALUPE COVARRUBIAS NAVARRO**

**ROMULO HERNANDEZ CALZADA**

**JORGE LEOPOLDO MAASS GULART**

**ANA MARIA ORTEGA SALGADO**

**GUSTAVO SORIA GARCIA**

**Director del Seminario: L. R. I. RAFAEL HERNANDEZ VILLAGRAN**

**MEXICO, D. F.**

**1 9 8 4**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO PRIMERO	
LA EVOLUCION DEL HOMBRE EN SOCIEDAD	5
CAPITULO SEGUNDO	
CONCEPTOS, TIPOS Y ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SINDICATO	29
A)    Conceptos y diferentes tipos de <u>sin</u> dicato	29
B)    Factores internacionales de impor - tancia	35
C)    Antecedentes históricos nacionales	41
D)    La casa del obrero mundial	54
E)    Situación sindicalista durante y --- después de 1910	61
CAPITULO TERCERO	
REQUISITOS LEGALES PARA LA FORMA -- CION DE UN SINDICATO	69
A)    Art. 123 Constitucional	69
La Ley Federal del Trabajo	74

	Las grandes centrales obreras:	77
A)	La C.R.O.M.	77
B)	La C.G.T.	80
C)	La C.R.O.C.	82
D)	La C.T.M.	84
E)	La F.S.T.S.E.	87
<b>CAPITULO CUARTO</b>		
	SITUACION ACTUAL DEL SINDICALISMO EN MEXICO	93
A)	Investigación de campo	119
<b>CONCLUSIONES</b>		178
<b>REFERENCIAS</b>		182

## INTRODUCCION

La realización de este trabajo pretende ser la culmi  
nación de una etapa estudiantil, mediante la cual habremos -  
de llegar a alcanzar una de las metas más importantes fija -  
das en nuestra vida.

En virtud de los diferentes factores que envuelven -  
al Sindicalismo en México y de la importancia de los organis  
mos sindicales en el desarrollo de nuestras empresas, decidi  
mos reunir nuestros esfuerzos en la investigación de estos -  
temas.

Gracias a la facultad que tenemos como seres humanos  
de lograr comunicación entre nosotros, nos fue posible aunar  
nuestros conocimientos teóricos. Mediante una serie de discu  
siones, análisis, comprobaciones y evaluaciones, mismas que  
nos condujeron a conclusiones que consideramos de importancia.

De acuerdo con nuestras investigaciones, se verá la  
forma en que la clase trabajadora, a partir de su nacimiento,  
intentó organizarse en diversas formas con el fin de buscar  
el mejoramiento de su situación económica y tratar de cambiar

el régimen político imperante.

También se hará resaltar la contribución que tuvieron dentro del movimiento obrero mexicano, las ideas liberales de los hermanos Flores Magón y otros próceres, quienes patentizaron su inquietud por la problemática de los trabajadores imperante en su época.

Tomando en cuenta la importancia del tema, retrocederemos a los inicios de la vida independiente de la nación; cuando se demandaba una constitución que estableciera principios legales que sustituyeran la ya para entonces caduca legislación virreynal.

La constitución de 1917, como aspiración, programa y norma para la vida del país, revalidó el objetivo nacional por el cual el pueblo y sus próceres lucharon durante 100 años, pues ahí se compaginaron las libertades individuales con las garantías sociales; garantizó el derecho de asociación de los trabajadores para organizarse en la lucha de sus intereses; estableció las condiciones mínimas para elevar a las clases campesinas y obreras; restituyó a la nación la propiedad del suelo, del subsuelo y consagró el sufragio como soporte de las decisiones nacionales.

Si bien es cierto que el país presentaba entonces un

clima problemático en el aspecto socio-económico, la etapa revolucionaria vino a responder a las necesidades del pueblo y de los grupos necesitados y, así, vemos como el congreso de 1917 pone fin a los encuentros armados para conducir por la vía política y legal los intereses antagónicos de todos los sectores del país.

Sin embargo, al concluir nuestro estudio creemos que el sindicalismo mexicano no sólo requiere de políticos o líderes, sino que necesita del trabajo profesional y ético de especialistas en los diversos campos en que se manifiesta -- éste. Por tal motivo, afirmamos que al sindicalismo mexicano le hace falta el asesoramiento especializado de profesionales en legislación nacional e internacional, en administración científica, en sociología, etc., con el objeto de que se cuente con un equipo de trabajo consciente de las responsabilidades que un sindicato contrae para con sus afiliados, a fin de obtener las mejores condiciones de trabajo y el -- auxilio necesarios para alcanzar, mediante una vida de trabajo equitativamente retribuida, el máximo desarrollo del -- país.

---

**CAPITULO PRIMERO**

---



## LA EVOLUCION DEL HOMBRE EN SOCIEDAD

Hace millones de años los Trilobites eran los principales animales de la tierra. Después fueron los peces los que ocuparon esa jerarquía. Surgió después la época de los reptiles y finalmente los mamíferos se convirtieron en amos y señores del mundo. Vivimos actualmente la "Edad del Hom - bre". La especie humana impera en nuestro planeta.

Nadie sabe en dónde y cuándo apareció el hombre primitivo sobre la tierra. Esto sucedió hace quizá un millón de años. Lo que sí se puede precisar es que durante la "Edad - Glacial", cuando inmensas masas de hielo cubrieron una gran parte del hemisferio norte del planeta, ya existía el hombre.

El hombre primitivo tenía grandes ventajas sobre los demás seres terrestres: contaba con un cerebro mejor dotado que el de cualquier otro animal y, manos con dedos que le permitían coger las cosas con facilidad. Mediante su facultad de pensar buscó la forma de comunicarse con los integrantes de su especie y de entenderse por medio del habla le fue más sencillo trabajar en grupos. Con el tiempo aprendió la forma de dividir el trabajo. Son pocas las especies diferentes

tes de animales que tienen el hábito de laborar en grupos y compartir el trabajo. Entre éstas se encuentran las hormi - gas y la abejas.

El hombre antiguo del cual se poseen más datos es el Hombre de Neanderthal, quien vivió disperso en tres continen - tes: Europa, Asia y Africa. Por muchos miles de años habi - tó en cuevas en la Europa Sudoriental, durante la era que -- hoy se conoce como Edad de Piedra.

Por otra parte, tenemos que gracias al esfuerzo orga - nizado, desplegado a través de varios siglos, el hombre ha - conseguido dominar a la naturaleza, adquiriendo conocimien - tos que ha ido ampliando al correr del tiempo, a fin de pro - curarse mayores comodidades para vivir. Cada uno de los di - ferentes pueblos del mundo ha creado y desarrollado su pro - pia cultura; pero el adelanto cultural de cada pueblo no es de ninguna manera resultado del esfuerzo individual, por el - contrario, es el resultado del esfuerzo conjunto de todos -- sus miembros.

A medida que el hombre desarrolló su inteligencia y - ante el aumento de sus necesidades, los grupos humanos cre - cieron y evolucionaron hasta llegar a constituir las socieda - des humanas actuales a las que pertenecemos, con una organi - zación cada vez más compleja y con la pretensión de lograr - la perfección.

Una sociedad humana es el conjunto de individuos que conviven en forma organizada.

En cada sociedad humana existen formas más simples de organización social, por ejemplo: la familia, la escuela, - el estado, etc.

Es indudable que la primera forma de organización social creada por el hombre fue la familia; organización so - cial que constituye la base de la existencia de toda socie - dad humana.

La familia no siempre ha estado organizada en la for - ma que conocemos actualmente, tenemos que en los primeros -- tiempos de la humanidad las relaciones familiares no estuvie - ron definidas. Durante esa época la filiación de los hijos - se estableció solamente por línea materna, surgiendo de este modo la familia matriarcal, llamada así porque la madre era - el único elemento estable de la familia y porque el reconoci - miento de los hijos se realizaba a través de ella. En esta - etapa las formas de matrimonio fueron la poliandria y la po - ligamia.

La poliandria es la unión de una mujer con varios --- hombres. La poligamia es la unión de un hombre con varias - mujeres.

Posteriormente, al evolucionar las sociedades humanas, el reconocimiento de los hijos se realizó a través del padre, dando origen a la formación de un nuevo tipo de familia: la familia patriarcal, que desde sus primeras formas fue de tipo poligámico.

La familia matriarcal corresponde a la etapa de la recolección de frutos, la caza y el pastoreo.

La familia patriarcal correspondió a la etapa en que los grupos humanos se volvieron sedentarios y en que se desarrolló la agricultura y la ganadería.

La transformación de los sistemas de producción caracterizado por el desarrollo de las industrias y la división del trabajo, provocaron cambios en la organización social, los cuales determinaron una nueva forma de organizar la familia. Se llegó a una nueva etapa en la que prevaleció un nuevo concepto de la organización familiar: la familia monogámica, basada en el matrimonio celebrado entre un sólo hombre y una sola mujer.

Podemos ahora decir que la familia es un conjunto de personas que descienden de un antepasado común y que generalmente viven en el mismo hogar y son sostenidas con los recursos económicos del jefe de la familia. Ahora bien, tenemos-

que el hombre ha constituido diversos grupos sociales entre los que estan:

La Horda, que es la reunión de individuos salvajes -- que forman una comunidad, sin organización propiamente dicha, sin domicilio permanente y bajo las órdenes de un jefe que se impone por la fuerza (no se ha comprobado).

El Clan y el Totem. El Clan es la reunión de familias cuyos componentes son parientes entre sí. Nace en todos los pueblos indoeuropeos en la época patriarcal.

El Totem es el animal sagrado y espíritu bienhechor -- de un Clan. El Clan correspondería, en voz céltica, a la -- "Gens Romana".

Posteriormente, ya más organizada se encuentra la tribu, la que esta compuesta de agrupaciones sociales de fami - lias nómadas, por lo común del mismo origen, que obedecen a un jefe que generalmente es o el de más edad, o el de más -- fuerza o el más inteligente.

El Pueblo y la Nación son agrupaciones sociales bien-organizadas.

## 1. EDAD PRIMITIVA

Hace cientos de años surgió la vida en la tierra, teniendo que los primeros hombres aparecieron hace menos de un millón de años.

La primera formación que duró cientos de años fue el régimen de la comunidad primitiva siendo este el comienzo -- del desarrollo de la sociedad.

Inicialmente los hombres se encontraban indefensos ante las fuerzas de la naturaleza; las raíces y frutos silvestres, eran su principal alimento.

El estado de las fuerzas productivas determinaba las relaciones de producción en la sociedad primitiva, estas tenían como base la propiedad productiva y colectiva de las -- distintas comunidades sobre los primitivos instrumentos de -- trabajo y medios de producción. La propiedad colectiva -- respondía al nivel de desarrollo de las fuerzas producti -- vas de aquel período. El hombre primitivo se encontraba im -- posibilitado para luchar contra las fuerzas de la naturaleza y las fieras, debido a que los instrumentos de trabajo de di -- cha comunidad eran muy toscos; por tal motivo los hombres -- vivían en grupos y comunidades y administraban colectivamen -- te todas sus actividades (caza, pesca, preparación de comida,

etc.; mataron al primer animal con un fémur, comprendiendo - que también podían matar a otro hombre).

Por otro lado, encontramos que la propiedad comunal - de los medios de producción, se encuentra a la par con la -- propiedad personal de los miembros de la comunidad sobre algunos instrumentos de trabajo, que eran al mismo tiempo ar - mas para defenderse de las fieras.

En la comunidad primitiva se producía solamente lo in dispensable para la vida; aquí muchas personas ejecutaban - un mismo trabajo, se practicaba la distribución igualitaria - de los escasos alimentos entre los miembros de la comunidad, no existía la explotación del hombre por el hombre.

Al momento que se presentaba el proceso de separación del hombre del mundo animal podemos decir que los hombres vi vían en manadas. Desde el momento en que fue formándose la - hacienda, poco a poco fue haciendo su aparición la organiza - ción gentilicia de la sociedad, o sea, que los hombres uni - dos por vínculos de parentesco se reunían exclusivamente pa - ra el trabajo.

La Gens se componía en un principio de una docena de - personas, más tarde llegó a contar con varios centenares. -- La división natural del trabajo en la Gens hizo su aparición

al momento en que se perfeccionaron los instrumentos de trabajo.

Uno de los aspectos que dio lugar a cierto aumento de la productividad del trabajo, fue la especialización de los hombres en el ámbito de la caza y de las mujeres en la recolección de alimentos vegetales.

La división social del trabajo se presentó al momento en que el hombre pasó a la ganadería o pastoreo y al cultivo de la tierra. Con esto surgió una división de los hombres - en tribus pastoras y agricultoras.

El aumento de la productividad se debió a la primera división social del trabajo, encontramos que hizo su aparición cierto excedente de unos productos y la demanda de -- otros, lo que dio lugar al intercambio entre las tribus agricultoras y ganaderas. (Aquí apareció el sedentarismo, la mujer se dedicaba a la agricultura y el hombre buscaba aventuras).

Algunos miembros de las comunidades empezaron a destacar en algunos oficios, esto fue el momento en que el hombre aprendió a fundir el cobre y el estaño (se aprendió a fundir el hierro más tarde), por medio de la amalgamación de otros materiales. El invento del telar de mano fue una de las co-



sas que alivió la producción de tejidos y de ropa. En resumen, tenemos que los productos de artesanía pasaron a ser objeto de cambio.

La productividad del trabajo del hombre y su poder sobre la naturaleza crecieron como consecuencia del progreso - de las fuerzas productivas, lo cual proporcionó más artículos de consumo.

La distribución igualitaria de los productos del trabajo y el estrecho marco de la propiedad comunal obstaculizaron el desarrollo de las fuerzas productivas.

Se presentó la necesidad del trabajo individual en -- virtud de que éste se hizo más productivo, desapareciendo -- por tal motivo la necesidad del trabajo conjunto. El trabajo individual engendraba la propiedad privada, mientras que el colectivo exigía la propiedad colectiva de los medios de producción. Al surgir la propiedad privada de los medios de producción apareció la desigualdad patrimonial entre los hombres, tanto entre las distintas Gens como dentro de cada una de ellas. Los hombres se dividen en pobres y ricos.

En este momento es cuando el hombre empieza ya a obtener más medios de subsistencia de los necesarios para su vida, por tal motivo, se hizo posible el empleo del trabajo pa

ra otras personas en la hacienda propia, utilizando de esta manera el trabajo ajeno para obtener un rendimiento de productos que excedieran de los suficientes para subsistir. Este excedente se podía acumular para poder realizar un intercambio por productos que no se obtenían en la hacienda.

A los trabajadores los suministraba la guerra: los prisioneros se convirtieron en esclavos. Antes que la esclavitud fuera el medio principal de existencia del nuevo régimen, ésta ya existía con un carácter patriarcal (doméstica).

Las haciendas que utilizaban esclavos, se enriquecieron rápidamente y con esto se acentuaba cada vez más la desigualdad. Al incrementarse ésta, los ricos hacían esclavos no sólo a los prisioneros sino también a los integrantes de sus propias tribus, empobrecidos o empeñados, surgiendo de esta manera la primera división clasista de la sociedad: esclavista y esclavos. Fue entonces cuando se manifestó la explotación del hombre por el hombre (ya que ésta existía desde antes).

A partir de ahí toda la historia de la humanidad hasta la formación del socialismo, es la historia de la lucha entre los fuertes y los débiles.

## 2. ESCLAVISMO

La más burda y descarada explotación que ha existido en la historia es la esclavitud. La transición de la sociedad primitiva al esclavismo se basa en tres factores, que son:

1. El crecimiento de las fuerzas productivas,
2. El desarrollo de la división social de trabajo, y
3. El cambio.

La fabricación de instrumentos metálicos trajo como consecuencia el surgimiento de un grupo de hombres aparte, los artesanos, mismos que fueron adquiriendo cada vez más un carácter independiente. Es aquí cuando aparece la segunda gran división del trabajo; los oficios se separaron de la agricultura siguiendo con esto el desarrollo del cambio. Al momento en que se desarrollaba el cambio, fue apareciendo el dinero, llegando éste a ser considerado como la única mercancía universal, utilizando para darle un valor determinado a las demás mercancías.

Lo anterior dio lugar a que aparecieran personas dedicadas exclusivamente a comprar y a vender mercancías surgiendo así la tercera gran división social del trabajo: la segregación de los mercaderes, quienes encontraban provecho al

comprarle a los pequeños productores sus mercancías a bajo precio para poder después venderlas en el mercado a precios elevados.

Como consecuencia del cambio y del desarrollo de los oficios, surgieron las ciudades; éstas al principio se distinguen poco de la aldea, pero al pasar el tiempo se concentraron los oficios y el comercio en las mismas, de tal manera que éstas se empezaron a separar del campo. La desigualdad patrimonial creció enormemente conforme se desarrollaban las fuerzas productivas, la división social del trabajo y el cambio.

De un lado encontramos a los pobres que se veían forzados a recurrir al préstamo de los ricos, y por otro lado tenemos a los ricos que habían concentrado en sus manos la ganancia del trabajo y los instrumentos de producción. Como consecuencia de esto, es aquí cuando vemos surgir la usura entre el deudor y el acreedor.

Apareció la gran hacienda esclavista. Existían ricos que poseían centenares de esclavos, con lo que creaban grandes haciendas esclavistas, que en la Roma Antigua se denominaban "Feudos".

La explotación del esclavo tomaba formas cada vez más

cruelles, ya que eran tratados peor que al ganado. Se les obligaba a trabajar a latigazos y en ocasiones, cuando un esclavo cometía un error, por insignificante que fuera, podía llegar hasta perder la vida. El esclavo estaba provisto de medios de subsistencia insignificantes, los necesarios para no morir de hambre y poder seguir trabajando en provecho del hombre. "El empobrecimiento general, retroceso del comercio, de los oficios, manuales y del arte, disminución de la población, decadencia de las sociedades, descenso de la agricultura a un grado inferior; tales fueron los últimos resultados de la denominación romana universal".<sup>1/</sup>

En países como Egipto y Grecia hubo la necesidad de que surgieran asociaciones de tipo mutualista que tenían como fin dar protección en caso de calamidad, de enfermedad o de muerte de sus miembros.

En la época del Imperio Romano existió una forma de asociación por la que se formaron los colegios correspondientes. Estos tenían una relación importante con las corporaciones de oficio que se daban en ese entonces, pero difícilmente pueden ser considerados como asociaciones profesionales. "Los colegios contaban con autoridad y su jerarquía corporativa presentaba tres grados: los cuestores, los caza

<sup>1/</sup> Engels F. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Citado por P. Nikitin, Economía Política. Ed. Cultura Popular, Octubre 1977, pág. 22.

dores o sindicatos (encargados de los intereses sociales), - los simples miembros del colegio, colegiales o los diversos- magistrados que presidían las deliberaciones".<sup>2/</sup>

Uno de los aspectos negativos de la colegiación era - la vinculación de por vida que unía al hombre con su colegio, ya que el oficio se transmitía por herencia, lo cual ocasionó que los artesanos huyeran en busca de mayor independencia. Las grandes haciendas iban cada vez más a la ruina, por lo - que se iba haciendo cada vez más ventajosa, la hacienda pe - queña. Por tal motivo, apareció el fraccionamiento de los - latifundios en pequeños campos cultivados por colonos; éstos ya no son esclavos, sino agricultores que adquieren en -- usufructo vitalicio una determinada superficie de tierra por la cual abonan cierta cantidad de dinero o de producto. El - colono no es libre, está adscrito a la parcela y no puede de - jarla, lo único que puede hacer es venderse junto con ella, - estos fueron los antecesores de los campesinos siervos medie - bales.

### 3. FEUDALISMO

Este régimen ha existido en casi todos los países. En China duró más de 2000 años, en los países de Europa Occiden - tal existió desde el siglo V hasta el siglo XVIII, en Fran - cia, en Rusia, desde el siglo IX hasta la abolición de la --

<sup>2/</sup> De Buen L. Nestor. Derecho del Trabajo, Tomo II, Ed. Porrúa, S. A., 1a. Edición, Capítulo Cuarto, págs. 469-470

servidumbre en 1861.

En el régimen feudal se tenía como base la propiedad privada del Señor Feudal respecto a la tierra y la propiedad parcial respecto al campesino siervo. A la par de la propiedad del Señor Feudal, existía la de los campesinos y artesanos respecto a los instrumentos de trabajo y su hacienda privada. Los productos de trabajo de la pequeña hacienda campesina se destinaban en su mayoría al consumo personal y no al cambio.

En este sistema la hacienda además de dar lugar a una explotación, colocaba al campesino en una situación de dependencia personal para con el terrateniente. El señor feudal no siempre podía matar al campesino, lo único que podía hacer era venderlo. (Los señores de horca y cuchillo poseían el derecho de matar al siervo). El campesino siervo tenía dividido su tiempo de trabajo en dos partes: necesario y -- adicional. En el primero el campesino creaba el producto y, en el segundo creaba el plus producto del cual se apropiaba el señor feudal en forma de renta del suelo. Este constituyó el rasgo fundamental del feudalismo en la historia de todos los pueblos. Existían la población rural y la urbana, las ciudades en donde residían los artesanos y mercaderes. Las zonas urbanas se encontraban en constante pugna por su liberación, llegando en algunas ocasiones a lograr su independencia.

El nacimiento y el desarrollo de las corporaciones de oficio son el producto de diversos acontecimientos (nacimiento del burgo). El tránsito del campo a la ciudad así como la actividad artesanal en incremento produjeron vecindades de las cuales se derivan sentimientos solidarios. Las catedrales del siglo XII reúnen millones de obreros, formando una razón económica. La aparición de las comparaciones de oficios, se ponen de manifiesto sobre todo el desarrollo urbano e industrial. La injusticia del régimen social y el monopolio de las instituciones de producción desencadenaron pugna entre maestros y compañeros. Las asociaciones de compañeros se transformaron en organismos de lucha, siendo éstas consideradas como las únicas organizaciones del pasado en las que se encuentra una semejanza con los sindicatos actuales, puesto que sus propósitos no eran mutualistas, sino que les interesaba también la defensa de los intereses comunes y la lucha por mejorar las condiciones de vida. A pesar de lo anterior, estos organismos en cuanto a su finalidad en esencia difieren de los sindicatos actuales, por lo que son considerados exclusivamente como antecedentes; por ningún motivo se podrán considerar como etapas del mismo fenómeno.

Otra de las singularidades que poseían las asociaciones de compañeros era la de representar una fuerza revolucionaria pues funcionaban con el carácter de sociedades secretas debido a que no estaban legalmente autorizadas. Esto se



debió a que el poder público los vio con desconfianza y nunca les permitió la libertad de coalición.

La riqueza de los señores feudales se fue incorporando al intercambio mercantil. Necesitaban dinero para adquirir artículos de lujo, por lo que empezaron a pasar de la --renta en trabajo y en especie a la renta en dinero. Con esto se acrecentó la explotación feudal y asimismo se incrementó más y más la lucha entre los señores feudales y los campesinos.

#### 4. CAPITALISMO

Este sistema nace en las entrañas del feudalismo.

El descubrimiento de la rueda, el descubrimiento de --la utilización práctica del vapor, la producción industrial de telas, la invención del motor de explosión interna, el --perfeccionamiento en la producción y utilización comercial --del hierro y el acero, el invento del teléfono y el telégrafo, el descubrimiento de la luz eléctrica y la transmisión --del sonido y señales por radio, entre otros, fueron grandes --avances en el campo de la técnica y de la ciencia que asentaron las bases para una gran industrialización, iniciada a fines del siglo XIX.

En Francia, en 1871, mediante la Ley Chapellier se -- prohíbe todo tipo de agremiación. La Ley Chapellier es el -- documento base para el estudio de la lucha por la libertad y el derecho de coalición y se le puede definir como la declaración de guerra que hizo el Estado liberal a los trabajadores. "En la Ley Chapellier la burguesía hizo la declaración de que el estado quedaba al servicio de la ideología individualista y liberal, en consecuencia al servicio del estado -- social que la profesaba y defendía; todo acto que intentara turbar el nuevo orden sería un crimen a los principios del -- estado. De nada sirvió la protesta de los trabajadores y su petición para que se les permitiera asociarse y ayudarse unos a otros, pues la burguesía contestó que el estado ayudaría a los necesitados mediante obras especiales de beneficencia".<sup>3/</sup>

Sigue creciendo la industria, aumenta la explotación de los obreros y crece también su descontento. "Pero la industria en su desarrollo no sólo acrecenta el número de proletarios, sino que los concentra en masas considerables, su fuerza aumenta y adquiere mayor conciencia en la misma, los intereses y las condiciones de existencia de los proletarios se igualan cada vez más a medida que la máquina va borrando las diferencias en el trabajo y reduce el salario, casi en -- todas partes, a un nivel igualmente bajo. Como resultado de la creciente competencia de los burgueses entre sí y de las-

<sup>3/</sup> De la Cueva, Mario. Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo -- II, Ed. Porrúa, S. A., Décima Edición, Méx.1970. pág.241

crisis comerciales que ella ocasiona, los salarios son cada vez más fluctuantes; el constante y acelerado perfeccionamiento de la máquina coloca al obrero en situación cada vez más precaria; las coaliciones entre el obrero individual y el burgués individual adquieren más y más el carácter de soluciones entre dos clases. Los obreros empiezan a formar -- asociaciones permanentes para asegurarse los medios necesarios, en previsión de estos choques eventuales. Aquí y allá la lucha estalla en sublimación.

"A veces lo obreros triunfan; pero es un triunfo eff mero. El verdadero resultado de sus luchas no es el éxito -- inmediato sino la unión cada vez más propiciada por el creci miento de los medios de comunicación creados por la gran industria y que ponen en contacto a los obreros de diferentes -- localidades. Y basta ese contacto para que las numerosas lu chas locales, que en todas partes revisten el mismo carácter se concentralicen en una lucha nacional. En una lucha de -- clases".<sup>4/</sup>

"El movimiento de liberación del proletariado requería una teoría social revolucionaria que explicase científicamente las leyes del desarrollo histórico y que señalara el camí no para emancipar al proletariado de la esclavitud asalariada". La tarea estribaba en hallar una base materialista y --

<sup>4/</sup> Marx, C.F. Obras Escogidas. Ed. Cultura Popular, S.A., -- México, D. F., pág. 40

en edificar sobre ella el edificio de las ciencias sociales, es decir, todo el conjunto del llamado saber histórico y filosófico. Ninguno de los predecesores del marxismo pudo dar cumplimiento a esta tarea; su solución correspondió a Marx - y de este modo la tarea histórica marxista dio un golpe mortal a la vieja filosofía en el dominio de la historia.<sup>5/</sup>

"Marx y Engels, en efecto, descubrieron en el proletariado la fuerza capaz de luchar con la mayor consecuencia revolucionaria contra la opresión social. Reiteradamente asentuaron que en modo alguna divinizaban al proletariado, ni le atribufan ningún poder sobrenatural".

Es sencillamente que en las condiciones de vida del - proletariado se han alcanzado todas las condiciones vitales- de la sociedad contemporánea. El punto culminante es la deshumanización, ya que en el proletariado el hombre se ha perdido a sí mismo, pero además de tomar conciencia de esta pérdida, se ve directamente obligado a rebelarse en contra de - esta inhumanidad. Pero el proletariado no puede emanciparse sin destruir las condiciones económicas de la sociedad capitalista, es decir, la propiedad privada sobre los medios de- producción, la competencia capitalista, la explotación, la - anarquía de la producción. Precisamente por eso, la liberación social de la clase obrera es, a la vez la liberación so

5/ Rozhin V. Introducción a la Sociología Ed. Cultura Popular, págs. 13-14.

cial de todos los trabajadores, de todos los oprimidos y explotados".<sup>6/</sup>

"Para los teóricos marxistas, el sindicato es un instrumento insuficiente para llevar a cabo, por cuenta propia, la transformación del sistema capitalista. Sin subestimar - las contribuciones del sindicalismo a la mejoría de la clase obrera, en múltiples planos consideran que la acción sindical tiene límites precisos, que por sí solo es incapaz de superar ¿Cuáles son estos límites? los sindicatos forman -- parte de la sociedad capitalista al encarnar la contradicción fundamental entre el trabajador asalariado y el capital.

"En cuanto a instituciones, no niegan la existencia - de una sociedad basada en la división de clases sociales, si no que sólo expresan su arma principal contra el sistema, la huelga. La conciencia y la fuerza de que dispongan es sólo sectorial y no global".<sup>7/</sup>

El nacimiento del sindicalismo ha provocado, en la so ciedad capitalista, vivas reacciones de defensa, ha tenido - que desarrollar una larga lucha para hacerse admitir. Pue - den distinguirse cuatro fases:

1° Los sindicatos estuvieron prohibidos por la Ley.

6/ Dizerman, Cuándo y Porqué surgió el Marxismo, Biblioteca del Militante, pág. 5 y 6.

7/ Leal, Juan Felipe, México, Estado, Burocracia y Sindicatos, Ed. El Caballito, Méx. D.F., 1976 pág. 133

2° Posteriormente, chocaron los sindicatos contra el reconocimiento de los patronos. La lucha se desarrolló de innumerables formas: despidos, listas negras, seguros contra huelga, etc.

3° Fase de colaboración contractual entre patronos y obreros.

A medida que aumentan las intervenciones del Estado en la vida económica se acentúa el sindicalismo (Sindicalismo-Patrono).

4° El sindicalismo cambia profundamente de carácter. Es un órgano de colaboración de los trabajadores en la ejecución de un plan, la gestación de la seguridad social, del control de las normas de trabajo y de aplicación de leyes protectoras del trabajo.

La filosofía del sindicalismo aparece como dualista -- se percibe siempre la polaridad Reforma-Revolución.

En efecto, el hecho de que se constituya un sindicato supone una rebeldía contra el orden establecido.

El sindicalismo es el movimiento de defensa económica en el ámbito de la producción industrial, caracterizado por-

la tendencia de los trabajadores a agruparse en asociaciones.

El principio central del sindicalismo es constituirse en un mediador más directo entre patrones y trabajadores. - El sindicalismo debe ser una defensa contra la miseria, la arbitrariedad y el capitalismo.

Por tal motivo los obreros se agrupan y forman sindicatos, su nacimiento y evolución forman una larga lucha histórica entre estas dos clases: la obrera y la capitalista.

---

## CAPITULO SEGUNDO

---



## CONCEPTOS, TIPOS Y ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SINDICATO

### A) Conceptos y diferentes tipos de sindicato.

La evolución del derecho del trabajo y las necesidades de la vida moderna laboral hacen indispensable la consti tución de sindicatos en defensa de intereses comunes. Pen - samos que la organización de trabajadores en sindicatos es - conveniente no sólo para los propios obreros sino también y - muy particularmente para las empresas, ya que, entre otras - cosas, siempre será preferible tratar con un grupo de repre - sentantes de los trabajadores, los problemas que se presen - ten, que con todos los obreros.

"Etimológicamente la palabra sindicato, que ha sido - tomada del francés, encuentra evidentes antecedentes en Gre - cia y Roma. De acuerdo a García Abellan, deriva del griego - "sundike" que significa "justicia comunitaria" o bien "idea - de administración y atención de una comunidad"<sup>8/</sup>. Afirma -- García Abellan que la palabra "sindical" aparece utilizada - por primera vez en una federación parisiense denominada Cham - bre Syndicale Du Batiment de la Sainte Chapelle, aproximada - mente en 1810, si bien sirvió entonces para denominar organi

8/ Introducción al Derecho Sindical, pág.46

zaciones patronales.

La definición de sindicato no es tarea sencilla, porque suele hacerse de acuerdo a la noción propia, por regla general parcial e interesada del autor. Puede encontrarse una definición diferente según el grado de autonomía o dependencia que se le reconozca frente al estado o respecto de la clase obrera.

Entre otras pueden mencionarse las siguientes definiciones:

Cabanellas nos dice: sindicato es "toda unión libre de personas que ejerzan la misma profesión u oficio, o profesiones u oficios conexos, que se constituya con carácter permanente con el objeto de defender los intereses profesionales de sus integrantes, o para mejorar sus condiciones económicas y sociales".

García Abellán menciona: sindicato es "la agrupación institucional de productores a los fines de ordenar las profesiones, defenderlas y representarlas jurídicamente, en régimen de autogobierno y colaboración con el estado, respecto de su acción económica y político-social".

Pérez Botija define al sindicato como una "asociación

de tendencia institucional que reúne a las personas de un -- mismo oficio para la defensa de sus intereses profesionales".

Juan D. Pozzo: sindicato son "agrupaciones de trabajadores o de empleados que tienen una organización interna - permanente y obran como personas de derecho para asumir la - representación del grupo, asumiendo la defensa de los intereses profesionales y la mejoría de las condiciones de vida y - especialmente del trabajo de sus miembros".

Manuel Alonso García nos dice: sindicato es "toda -- asociación de empresarios o de trabajadores de carácter profesional y permanente, constituida con fines de representa - ción y defensa de los intereses de la profesión y singular - mente para la regulación colectiva de las condiciones de tra - bajo".

La ley de 1931 definía al sindicato en su artículo -- 232 en los términos siguientes: "sindicato es la asociación de trabajadores o patrones de una misma profesión, oficio, - especialidad o de profesiones, oficios o especialidades similares o conexos, constituida para el estudio, mejoramiento - y defensa de sus intereses comunes". Esta definición fue -- considerada por el derecho comparado como una de las más completas.<sup>9/</sup>

9/ Mario de la Cueva. Derecho Mexicano del Trabajo. pág. 397

El artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo vigente, define al sindicato como "la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses".

De su análisis se desprenden estos datos esenciales:-  
sindicato es una asociación que pueden constituir tanto los trabajadores como los patrones, pero en forma separada; y el objeto de los sindicatos es el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de sus asociados.

De esta definición se suprimió la inútil e inexacta referencia que hacía la ley anterior a que los trabajadores o patrones que formaban un sindicato debían pertenecer a una misma profesión, oficio o especialidad, o a profesiones, oficios o especialidades, similares o conexos; inútil porque el artículo 233 de la misma, al enumerar las clases de sindicatos de trabajadores que admitía, señalaba en cada caso, las actividades a que debían estar dedicados sus miembros, e inexacta porque los sindicatos "de oficios varios", eran los formados por trabajadores de diversas profesiones.

El sindicato es un instrumento en la lucha de clases, creado para representar y defender los intereses de los trabajadores o de los patrones, según se trate de un sindicato-obrero o patronal. Los sindicatos reconocidos por el artí -

culo 123 de la Constitución son aquellos que están integrados bien por trabajadores, o bien por patronos, sin que pueda -- considerarse nunca como sindicato a una organización de trabajadores o patronos, exigencia que encuentra su fundamento en el hecho de que el propósito del derecho del trabajo consiste en proteger a los trabajadores frente a la clase patronal.

#### Tipos de Sindicatos.

El artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo, enumera cinco clases de sindicatos:

A) Gremiales.- Son los formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad; por tanto, es la naturaleza de la actividad que desempeñan los trabajadores la que sirve de base para la organización de este tipo de sindicatos, con la independencia de la empresa o el lugar -- donde laboren.

B) De empresa.- Los sindicatos de empresa por el contrario, son los formados por trabajadores que presten sus -- servicios en una misma empresa, con independencia de su profesión, oficio o especialidad. Es decir, en este tipo de -- sindicatos se hizo prevalecer el criterio de que lo necesario para que los trabajadores puedan asociarse estriba en que --

presten sus servicios al mismo patrón, sin importar la especialidad de su trabajo. "Esta clase de sindicatos se encuentra mejor estructurada para la defensa de los intereses de los trabajadores, ya que fomenta la unión entre ellos".<sup>10/</sup>

c) Industriales.- El tercer tipo de sindicatos, los industriales, son definidos por la ley como los formados por trabajadores que prestan sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial. Al igual que los sindicatos de empresa, en los industriales caben trabajadores de diferentes profesiones o especialidades, pero en estos los trabajadores que los forman pueden prestar sus servicios a empresas diferentes, con la única condición de que tales empresas sean de la misma rama industrial.

d) Nacionales de Industria.- Son los formados por trabajadores que presten sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instalados en dos o más entidades federativas. Los sindicatos nacionales de industria necesariamente deben ser constituidos por trabajadores que presten sus servicios en una empresa con ramificaciones de cuando menos dos entidades federativas o a varias empresas del mismo ramo industrial, establecidas también cuando menos en dos entidades federativas.

10/ Mario de la Cueva. Derecho Mexicano del Trabajo, pág. 411.

e) De Oficios Varios.- La ley los define como los formados por trabajadores de diversas profesiones, y limita la posibilidad de su constitución a los casos en que, sin importar la municipalidad de que se trate, el número de obreros de un mismo gremio sea menor de veinte.

#### B) Factores Internacionales de Importancia

En el año de 1834 los obreros de Nantes, Francia, envían un mensaje a sus compañeros ingleses en Londres. Surgen entonces Carlos Marx y Federico Engels quien es redactor del Manifiesto Comunista (en donde históricamente el socialismo científico tiene su punto de arranque, el cual termina con la célebre frase "proletarios de todos los países unios". Posteriormente, en el año de 1848 estalla la revolución francesa, a causa del movimiento ideológico, esto imposibilita la reunión de un Congreso Internacional de Trabajadores, en el año de 1864.

"En 1848 nace el Manifiesto del Partido Comunista, redactado por Carlos Marx y Federico Engels, en el cual se exponen de una forma sencilla los principios teóricos y prácticos de una nueva interpretación de la historia. El documento es elaborado a solicitud de la liga de comunistas (Asociación Internacional de Trabajadores), que, dadas las circuns-

tancias de la época, sólo podía existir un decreto tras la oleada revolucionaria en el continente europeo en el año de 1848.

Las ideas redactadas en el manifiesto pasan a segundo plano, y la unión del movimiento proletario con el socialismo científico tiene un reestablecimiento quince años después, cuando la recuperación de las corrientes obreras da lugar a la fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores, esto ya en el año de 1864. Con ello se abre la época de los debates ideológicos que originan la formación de los partidos obreros de inspiración marxista.<sup>11/</sup>

En el congreso de Bruselas, Bélgica, celebrado en el año de 1868 se acentúan las diferencias surgidas entre los que pensaban que sólo los obreros podían ser miembros de la Asociación Internacional de Trabajadores.

La disputa entre Marx y Bakunin concluye en 1872 en el congreso de la Haya, Holanda, con la más profunda división, proponiendo Marx que la sede de la Asociación Internacional sea trasladada a Filadelfia, Estados Unidos.

El movimiento sindical tomó fuerza y contenido con el nacimiento y crecimiento de la industrialización. La Iglesia

11/ Leal Juan Felipe. México: Estado, Burocracia y Sindicatos, Ed. El Caballito, México, D. F., 1976. pág. 133



Católica misma se conmueve y en 1891 da a conocer la encíclica Rérum Novarum del papa León XIII. En dicha encíclica se representaba la forma del pensamiento de la iglesia en torno al problema social. El pensamiento de la iglesia católica - sobre el problema social comenzó a ser difundido. La encíclica Rérum Novarum despertó de su letargo a miles de trabajadores católicos que empezaron a sindicalizarse. Por otro lado, es importante mencionar que existía una postura ante el problema social, y en particular referente a los métodos de organización y programa de los trabajadores y sus sociedades. Dicha postura está representada por el sindicalismo revolucionario.

En esta encíclica el papa León XIII reconoce ciertos derechos de los trabajadores; a los amos les reclamó la caridad y a los creyentes los incitó a organizar sindicatos -- cristianos. Aparecen los "sacerdotes obreros" y forman círculos de trabajadores y sindicatos cristianos.

Para el año de 1908 esto tiene un gran auge y se integra la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos a la cual se afilian dos millones de personas ya en el año de 1938.<sup>12/</sup>

Movimiento Sindical Norteamericano:

12/ Leal Juan Felipe México: Estado, Burocracia y Sindicatos, Ed. "El Caballito", México, D, F. 1976 pág. 135

"1791.- Antes de esta fecha ya existían grupos de -- trabajadores organizados en gremios, principalmente artesanos.

1799.- Por primera vez se reunieron empresarios y -- trabajadores del calzado para estudiar solicitudes y demandas obreras.

1869.- Fue organizada la Noble y Sagrada Orden de -- los Caballeros del Trabajo, que contaba con 700,000 miembros.

1882.- En este año Peter J. Maquire, un carpintero - de Nueva York, ideó celebrar un día al año la fiesta del trabajo.

1886.- En la plaza Haymarket, de Chicago, se llevó a cabo una manifestación en favor de la jornada de ocho horas. El encuentro entre manifestantes y policías produjo como consecuencia varios muertos. Algunos dirigentes de este movimiento fueron condenados a varios años de cárcel o sentenciados a muerte.

1935.- Se constituye un Comité Sindical para la organización Industrial, C.I.O., que contribuyó a la modernización y fortalecimiento de los sindicatos de trabajadores.

1955.- El 5 de diciembre de este año se fortalece el movimiento del sindicalismo norteamericano por la celebración de una convención en Nueva York que fue representada por -- dieciseis millones de trabajadores".<sup>13/</sup>

Otros acontecimientos de trascendencia.

En 1919 en París, Francia, nace la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo), con propósitos de equidad y justicia social muy bien ubicados. A su conferencia general, regional y sectorial asisten en forma tripartita representantes de gobiernos, trabajadores y empleados. En estas conferencias se establecen convenios y se originan recomendaciones para mejorar la legislación de los países miembros.

En 1945, en París, en fundada la F.S.M. (Federación Sindical Mundial) después de la culminación de la Segunda -- Guerra Mundial y como consecuencia de nuevas diferencias -- ideológicas del movimiento sindical internacional; este movimiento tiene el dominio del Partido Comunista, que lo controla desde Moscú, y tiene su sede en Praga, Checoslovaquia.

El 10 de diciembre de 1948 fue fundada la O.N.U. (Or-

<sup>13/</sup> Córdoba A. Marco A. Elementos de Sindicalismo 2a. Edición 1974 Ed. Tercer Mundo, Bogotá, Colombia, pá. 11.

ganización de las Naciones Unidas), con sede en Nueva York, - Estados Unidos, y su nacimiento es constituido por la "Declaración de los Derechos Humanos".

De la O.N.U. forman parte casi todos los países del mundo, y sus organismos se ocupan de los diversos problemas laborales como son: la agricultura, la educación, la ciencia, la cultura y la salud entre otros. Son también de gran importancia en la O.N.U., la Corte Internacional de Justicia y el Congreso de Seguridad, que atienden controversias y deciden sobre problemas de tipo específico. También como otros organismos importantes encontramos al Consejo Económico Social y a la Comisión de Derechos Humanos.

En noviembre de 1949 en Londres, fue fundada por organizaciones sindicales de gran parte del mundo la C.I.O.S.L., (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales -- Libres), la cual cuenta con gran número de afiliados en muchos países.

El 13 de enero de 1951 nace la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), en México. Entre las organizaciones que la forman está la C.T.M. La O.R.I.T., fue formada después de varios intentos de organización del movimiento sindical del continente americano, hasta antes de la década de 1950.

Todas estas organizaciones estuvieron y están desempeñando únicamente una función de tipo formal ya que nunca se han constituido como auténticos organismos que vengan a beneficiar y a impulsar el desarrollo de la clase trabajadora. - Y esto se debe a que fueron creados en circunstancias definidas, al término de la Primera y de la Segunda Guerras Mundiales.

### C) Antecedentes Históricos Nacionales

Durante la primera época del México Independiente, -- aproximadamente en los primeros treinta y cinco años, no se advierten cambios notables en el aspecto laboral, ya que las luchas armadas esgrimían sobre todo la bandera de la libertad, o sea, la Independencia de la Colonia, de tal forma que al consumarse ésta el aparato administrativo y jurídico existente prevalece en el suelo mexicano.

Por otro lado, tenemos que no existían problemas de tipo obrero, en virtud de que no había industrias, más que una o dos, pero muy pequeñas. Sin embargo, a medida que el país fue creciendo y se fue desarrollando, las industrias vinieron a ser una de las partes más importantes y entonces -- fue inevitable que apareciera la problemática obrero-patronal. Con el desarrollo de la industria aumentó el número de personas que laboraban a nivel empresa. Da principio así el

descontento de la clase obrera y esto trae como consecuencia el primer movimiento obrero en agosto de 1766 en la Mina Vizcaina del Monte, situada en el Reino de México, Provincia -- Mayor de México hoy Estado de Hidalgo. Los mineros llevaron a cabo una huelga de brazos caídos como protesta por la inadecuada repartición de metales extraídos de la mina.

Como sucedió en otras partes del mundo, los primeros organismos de tipo sindical que se forman, más que organizaciones obreras son mutualidades que no velan por los intereses generales sino que dominan en ellas intereses particulares como sucede con las fraternidades, que son uniones de tipo elitista formadas por trabajadores independientes. En -- México, Distrito Federal, se forma la Sociedad Política Fraternal, que busca la igualdad entre la inversión y el trabajo, la abolición de la pena de muerte, la independencia municipal, etc. Se establece el Banco Social del Trabajo con el objeto de buscar empleos a los que carecían de éstos, establecer talleres y hacer préstamos.

La primera agrupación de lucha obrera estaba formada por personas especialistas en la fabricación de sombreros, -- ahora bien, la organización más antigua de que se tengan noticias fue creada con el nombre de Sociedad Particular de Socorros Mutuos, fundada en 1853, cuya finalidad era ayudar a -- los socios en caso de enfermedad o de muerte. En vista de --

que las sociedades mutualistas no fueron lo suficientemente fuertes para hacer frente a la clase patronal éstas decayeron creándose entonces las sociedades cooperativas.

En julio de 1868 los tejedores del Distrito de Tlalpan estallaron en huelga. Lo que se peleaba en ese conflicto era la jornada de trabajo para mujeres y niños con un máximo de doce horas. En 1872, con el objeto de vigilar los intereses del trabajador y luchar por el mejoramiento, se integró el Circulo de Obreros, que agrupó a 2800 trabajadores, en su mayor parte artesanos y obreros de las fábricas de hilados y tejidos, quienes no podían pertenecer a ningún partido político por convenir así a los intereses de la empresa.

Más tarde en el año de 1874 sobrevino la huelga de los mineros de Hidalgo, debiéndose ésta a la mala paga de jornal diario. Su duración fue de aproximadamente cinco meses, de agosto de 1874 a enero de 1875.

En 1877 estallarón otra huelga los empleados de una fábrica denominada La Fama Montañera pues esta no cumplía con lo prometido a los empleados. Por parecidas razones se desencadenó una serie de huelgas en varios estados de la República y de la capital.

En Pinos Altos, Chihuahua, el 21 de enero del año de-

1883 tuvo lugar una huelga en una empresa extranjera, huelga que produjo consecuencias irreparables, ya que murieron algunas personas. La huelga se debió a jornales reducidos y a vejaciones de los capataces en contra de los obreros.

En 1906 se dio a conocer el programa del Partido Liberal Mexicano, al cual pertenecían tanto los hermanos Flores-Magón como Manuel Avila. En ese programa se reclamaba una jornada máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso. Otras de sus demandas era la prohibición del trabajo a menores de edad la supresión de multas, el descanso dominical, la indemnización por accidentes de trabajo y, sobre todo, la obligación, por parte del patrón del pago del salario en efectivo y la anulación de deudas.

La situación de la clase trabajadora en esta época es crítica porque la jornada de trabajo es de diez horas y el pago se hace en tiendas de raya. Los trabajadores no podían ocupar puestos directivos, pues, por lo general, estos estaban destinados a los extranjeros.

Por otro lado tenemos que hasta principios de 1911, todavía bajo el Porfiriato la clase obrera no podía organizarse en sindicatos, en primer lugar porque estaba prohibido y en segundo lugar, por cuestiones de tipo social. Esto se debió a que en los albores del sindicalismo existía una fuer



te oposición a éste, razón que impedía su desarrollo, a ma -  
yor escala. Después se crearon sociedades mutualistas ---  
aparentemente en beneficio de los obreros, pero con el fin -  
real de convertir a los sindicatos en instrumentos dóciles y  
de fácil manejo por parte del gobierno.

En esta etapa del sindicalismo las condiciones de vi-  
da del trabajador son difíciles; generalmente cada fábrica-  
provee a sus trabajadores de vivienda, y de esta manera se -  
ejerce un control que se extiende a su familia. Los hora --  
rios son estrictos y los retardos son causa de despido.

La empresa se reserva el derecho de aplicar e inter -  
pretar la ley ya que llega incluso a ejecutar a delincuentes.

Todo este clima de represión y abuso condujo al traba -  
jador a implicarse en movimientos de reivindicación, tales -  
como los de Cananea y Río Blanco. Se acordó que en los cen-  
tros mineros de Cananea, localizados en el estado de Sonora,  
el trabajo en lugar de efectuarse por jornada se haría por -  
contrato. Dicha disposición, expuesta por los propietarios-  
de los centros mineros, implicaba una reducción del personal  
en funciones, dado que las condiciones de trabajo no habían-  
sido mejoradas.

Dos relevantes sucesos de la primera década del siglo

XX encierran una importancia capital para el movimiento obrero mexicano: las huelgas de Cananea y de Río Blanco.

Ambos sucesos constituyeron el bautiz6 de fuego del movimiento sindical y la fecunda semilla del renacimiento posterior de la organizaci6n de los trabajadores por la lucha del derecho.

Las huelgas de Cananea y de Río Blanco son los inicios de una revoluci6n violenta, el presagio de un futuro levantamiento popular para exigir, en lo polıtico y en lo econ6mico, nuevos sistemas de convivencia social.

#### Huelga de Cananea

El movimiento de Cananea, al que se le ha atribuido una especial importancia como expresi6n del descontento contra el Porfirismo, responde a una situaci6n especıfica y no a una condici6n general de la clase obrera mexicana.

1) Se trataba de trabajadores que, dentro del nivel nacional, disfrutaban de salarios un poco mäs altos.

2) Deträs del movimiento obrero existıa una clara reseci6n polıtica, en este caso de influencias Flores-Magonistas, y a cargo de gente preparada para la lucha social, -

o sea, Manuel M. Diéguez, Francisco M. Ibarra y Estaban Baca Calderón, respectivamente presidente, vicepresidente y secretario de la Unión Liberal Humanidad, fundada el 16 de enero de 1906, de orientación liberal, y de Lazaro Gutiérrez de Lara, presidente del Club Liberal de Cananea.

3) Con toda precisión se reclamó, probablemente por primera vez en México, la jornada de ocho horas y, lo que es más importante y ha caracterizado fundamentalmente a la huelga de Cananea, se exigió la igualdad de trato para los trabajadores mexicanos y una proporción mayor en su número respecto a los trabajadores extranjeros.

El documento en que se consideraban estas peticiones, que el Comité de Huelga, a instancias de las autoridades presentó a la empresa el 1º de junio de 1906 fue redactado en los términos siguientes:

A) Queda el pueblo obrero declarado en huelga.

B) El pueblo obrero se obliga a trabajar sobre las condiciones siguientes:

I) El mínimo del sueldo obrero, será de cinco pesos con ocho horas de trabajo,

II) En todos los trabajos de la Compañía Cananea Consolidated Copper Co, se ocuparán el 75% de mexicanos y el 25% de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.

III) Todo mexicano, en los trabajos de esta Asociación, tendrá derecho, según se lo permitan sus aptitudes, a un ascenso.

Desde el punto de vista de la empresa, las notas particulares de este conflicto se resumen destacando los siguientes aspectos:

a) La provocación ante la manifestación obrera, que corrió a cargo de los hermanos Metcall, obedeciendo órdenes del presidente de la compañía, el coronel C. Green, con el objeto de justificar la represión. Esta jugada costó heridas a varios mineros y la vida de uno de ellos, y de los propios hermanos Metcall, aun cuando se menciona que en el incendio de la maderería murieron otros tres trabajadores.

b) La agresión directa de la empresa, a ciencia y paciencia de la autoridad, que se produce al dirigirse la manifestación obrera hacia el Palacio Municipal (1° de junio), ocasionando muertos y heridos.

c) La intervención de fuerzas armadas extranjeras, - los Rangers (soldados de las fuerzas rurales de Arizona), -- que al mando del coronel Rynning, son traídos al lugar de -- los hechos por el propio gobernador del Estado, Rafael Izá - bal, quien prácticamente actuó como subordinado de C. Green- (2 de junio).

d) La intervención de soldados del ejercito mexicano al mando del Coronel Kosterlisky, por órdenes del general - Luis Torres, jefe de la zona militar, en substitución de los Rangers, los que se hacen cargo de la represión final contra los obreros (2 de junio).

e) El encarcelamiento en la tenebrosa fortaleza de - San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz, de los principa- les dirigentes de los trabajadores.

Es importante mencionar que la huelga de Cananea sur- ge de un proceso de politización que se genera de abajo hacia arriba, esto es, de la masa hacia quienes serían sus dirigen- tes, sin que exista, previamente, un organismo sindical. La falta de malicia y de formación sindical es la que determina la manera inocente en que los trabajadores son sorprendidos- por las provocaciones, lo que les cuesta muchas vidas y, al- menos de inmediato, el fracaso del movimiento y la elimina - ción de sus dirigentes. En este caso como en muchos otros -

procesos sociales, las consecuencias se producen a la larga.

La Huelga de Cananea ha constituido un hermoso ejemplo que dio a nuestras leyes laborales un contenido real y no teórico, al consagrar la jornada de ocho horas, el principio de la igualdad de trato y la exigencia de que se mantenga una proporción del 75% de trabajadores mexicanos respecto de los que laboren en una determinada empresa.

Desde el punto de vista político, la huelga de Cananea constituye uno de los escollos más grandes que enfrenta el General Porfirio Díaz, que pone en evidencia las trampas políticas de su secretario de Gobernación, Ramón Corral, al tratar de disfrazar la evidente participación de fuerzas no teamericanas y la absoluta falta de perspicacia política del gobernador del Estado, Rafael Izábal, de tan triste memoria.

#### Huelga de Río Blanco.

Tuvo lugar en Río Blanco, Orizaba, Estado de Veracruz, el día 7 de enero de 1907, con un saldo elevadísimo de muertos y heridos por parte de los trabajadores. Esta huelga -- presenta características que la hacen esencialmente diferente de la Huelga de Cananea.

Los sucesos de Río Blanco tuvieron más el carácter de una protesta social que el de un acto obrero. La cronología de los sucesos corresponde a lo siguiente:

a) Fundación del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco, con la intervención principal del magonista José Neyra.

b) Como consecuencia de diversos sucesos, disolución provisional del Gran Círculo de Obreros Libres y su reorganización, en el año de 1906, bajo la dirección de José Morales, típico dirigente mediatizado.

c) Constitución, en el mes de septiembre de 1906, -- por los propietarios de las fábricas de hilados y tejidos de Puebla y Tlaxcala, del Centro Industrial Mexicano como organismo de defensa patronal, al que después se adhieren los -- dueños de las demás fábricas.

d) Preparación de un reglamento patronal, con cláusulas verdaderamente espeluznantes (prohibición, a los obreros, de recibir visitas en su casa, de leer periódicos o libros, sin previa censura y autorización de los administradores de las fábricas; aceptación de descuentos en el salario, pago del material estropeado y horario de las seis de la mañana a las ocho de la noche, con tres cuartos de hora de interrup -

ción para tomar alimentos), que es rechazado por los obreros textiles de toda la zona de Puebla y Tlaxcala.

e) Declaración de una huelga general, al fracasar -- las tentativas conciliatorias, el día 4 de diciembre de 1906, en treinta fábricas de la misma zona.

f) Paro patronal, sugerido por el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, para contrarrestar la solidaridad - de los trabajadores textiles del país con sus compañeros de Puebla y Tlaxcala. En este paro quedó incluida la fábrica - de Río Blanco y afecta a más de cincuenta mil trabajadores.

g) Laudo de Porfirio Díaz, del 4 de enero de 1907, - que es entregado por éste a los obreros por conducto de sus representantes, entre los que se incluía como observador a - José Morales, presidente del Gran Círculo de Obreros Libres - de Río Blanco, y cuyo laudo que favorece totalmente al inter - rés patronal. En él se ordena regresar al trabajo el día 7 - de enero de 1907.

h) Rechazo del laudo por parte de los obreros. Los - de Río Blanco se reúnen en Orizaba, en el Teatro Gorostiza, - donde son informados por José Morales. El acto concluye con un mítin de repudio a José Morales y con gritos en contra de



la dictadura.

1) Negativa de los obreros de Río Blanco de volver a su trabajo, la mañana del 7 de enero. Mitin enfrente de la puerta de la fábrica. Después, el ataque al almacén de Víctor García, que fungía como tienda de raya, incendio del almacén y la marcha sobre Nogales y Sta. Rosa, donde asimismo son incendiadas las tiendas de raya, también propiedad de García, muchas casas de los mismos trabajadores y la casa de José Morales.

j) La represión bestial a cargo del ejército.

Del análisis de los sucesos de Río Blanco se desprende que éstos no constituyeron en sí una huelga que fundara sus peticiones concretas, sino una simple negativa de volver al trabajo, después del paro patronal y por rechazo del arbitraje presidencial, aunada a un acto de violencia en contra del almacén de raya y no en contra de la empresa. Estas circunstancias se repiten luego en otras poblaciones. La huelga se define en esos momentos, fundamentalmente como acto de saqueo, pero, dadas las circunstancias económicas de los trabajadores, salarios de \$ 7.00 semanales y pago parcial del mismo en vales para la tienda de raya, es totalmente explicable en la medida en que la tienda simboliza acabar con aquello que más duele al trabajador, y por otra parte, obtener lo que más necesita. Así como en Cananea, el suceso da cuerpo al -

establecimiento de la jornada de ocho horas, al principio de igualdad de salario y al derecho de preferencia de mexicanos. Río Blanco se convierte en la razón máxima para que el régimen revolucionario prohíba después las tiendas de raya.

#### D) La Casa del Obrero Mundial

El pueblo mexicano vio brillar el resplendor de la libertad y se aferró al celoso afán de conquistarla en forma íntegra, llevando a cabo la revolución en el año de 1910 para acabar con la miseria. Así es como se inició el prelude sindical que antecede a la Casa del Obrero Mundial.

Fue el impulso de un grupo de hombres en busca de su ideal que se entregaron con gran desprendimiento a la noble causa de la reivindicación proletaria, sembrando así la semilla de la libertad que más tarde daría los frutos de lo que hoy es tan importante para los trabajadores mexicanos: ¡nuestro movimiento obrero!

El sábado 7 de septiembre de 1912 de la manera más injusta fueron detenidos y encarcelados varios trabajadores de la unión de canteros; el martes 17 del mismo mes y año fueron puestos en libertad. Para esta fecha el local de Matamoros No. 105 se encontraba listo para su inauguración y con -

motivo de la libertad de sus compañeros se reunieron los -- miembros del Grupo Anarquista "Luz", los representantes de - la unión de canteros y textiles de la fábrica "Linera", sastre y conductores de carruajes, para resolver la situación- creada con la expulsión de Juan Fco. Moncaleano y el fracasado intento de fundar la escuela nacionalista; después de -- una discusión de varios días resolvieron destinar el local - de Matamoros No. 105 para establecer La Casa del Obrero, -- determinando abrir sus puertas con un mitin de orientación - libertaria el domingo 22 de septiembre de 1912. Posteriormente - la Casa del Obrero tuvo un éxito rotundo, tanto por la gran concurrencia de trabajadores como por la calidad doctrinaria de sus oradores.

En el nacimiento de la Casa del Obrero ésta se aparta del formulismo. Por eso no se elaboraron ni declaración de principios, ni estatutos, ni se estructuró como federación - de sindicatos obreros y menos aún como federación nacional.

La Casa del Obrero nació por las circunstancias que - se estaban viviendo, ya que no existió ningún acuerdo previo que proyectara la idea de fundarla. Así que en sus primeros meses de vida funcionó simple y sencillamente como Centro - de Divulgación Doctrinaria de Ideas Avanzadas.

Una de las misiones de mayor trascendencia que tuvo-

a su cargo la Casa del Obrero fue la de plasmarle al proletariado mexicano las modalidades de su lucha y las corrientes de su ideología. Una de las características peculiares de la Casa del Obrero fue la de aceptar a hombres de todas las tendencias, dentro del respeto más absoluto al libre pensamiento y a las facilidades brindadas para expresarlo. Después del éxito del mitin del 22 de septiembre se organizaron domingo a domingo actos similares, con el firme propósito de ver más claras sus perspectivas y más definidas sus posibilidades.

A la Casa del Obrero se fueron uniendo: anarquistas, anarco-sindicalistas, sindicalistas, comunistas, cristianos-socialistas y masones, los que posteriormente la hicieron espiritualmente grande. Las obras de los grandes ideólogos -- fueron las que infundieron en el corazón de la Casa del Obrero su propia ideología, doctrina y método de lucha.

El domingo 26 de enero de 1913 en las columnas del diario Nueva Era se inicia una campaña vil y tendenciosa en contra de la Casa del Obrero ya que los políticos maderistas que poco o nada entendían de ideas avanzadas, mantenían un criterio adverso a la corriente de opinión, en favor de las ideas de libertad.

La Casa del Obrero se traslada de domicilio en busca-

de un local más centrado y funcional. El día 7 de febrero se abren las puertas del nuevo domicilio en la calle de Estan - tanco de Hombres (hoy República de Paraguay) No. 44, del Barrio de Santa Catarina. La Casa del Obrero con decidido empeño para fortalecer y ampliar sus postulados, citó previamente a una reunión específica, con el programa conmemorativo del 1° de Mayo de 1913; en esta reunión se tomaron dos importantes resoluciones:

1a. Agregar a la Casa del Obrero la palabra "Mundial", en homenaje al principio de solidaridad internacional de los trabajadores y en homenaje también al sublime sacrificio de los mártires de Chicago.

2a. Adoptar la bandera roja y negra como emblema y símbolo de la lucha y aspiraciones de la Casa del Obrero Mun dial.

El 1° de Mayo de 1913, bajo la dictadura de Huerta, -- las organizaciones que participaban en la Casa del Obrero -- Mundial emprendieron la primera conmemoración del Día Internacional del Trabajo en México. La manifestación fue muy -- concurrida (más de 20,000 personas) y estuvo programada con gran rigor, por lo que no fue reprimida; pero poco después los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial fueron aprehendidos, entre otros Eloy Armenta, y unos fueron desterrados y

y otros encarcelados.

El 7 de septiembre de 1913 se llevó a cabo una asamblea donde se decide seguir con el sindicalismo y se unen -- otros esfuerzos a los de la Casa del Obrero Mundial, la re - presión que existe los mantiene insatisfechos. La Casa del Obrero Mundial cambia de domicilio, a Leandro Valle No. 5, -- donde el día 27 de mayo de 1914 queda clausurada por mandato de Victoriano Huerta. Abre sus puertas tres meses después, -- cuando Victoriano Huerta había sido echado del poder. Como muestra de simpatía el General Alvaro Obregón concedió los - edificios del Convento de Santa Brígida y del Colegio Jose - fino para la reubicación de la Casa del Obrero Mundial, y -- ésta reabre sus puertas el 26 de septiembre de 1914. Esta - acción produce una simpatía por el movimiento constituciona - lista que parte de los integrantes de la Casa del Obrero Mun - dial la que a través de algunas asambleas decide apoyar el - movimiento revolucionario. Esta decisión se le da a conocer a Carranza, quien se encontraba en Veracruz, pero esté ini - cialmente la rechaza. Posteriormente, ante la insistencia - de la Casa del Obrero Mundial, Carranza por medio de un in - termediario indica que se discuta el asunto y se llegue a un acuerdo. Se firma un pacto constitucionalista el día 17 de - febrero de 1915 en el edificio de los Faros, Veracruz.

Este pacto es conocido como Pacto de la Casa del Obre

ro Mundial, en el que el gobierno constitucionalista se comprometía a dictar leyes a favor de los obreros y la Casa del Obrero Mundial correspondería tomando las armas del constitucionalismo y a hacer labor de propaganda para poner al pueblo a favor de la Revolución. Así la Casa apoya a Carranza con la formación de batallones a los que se les denomina "Batallones Rojos", que fueron divididos por toda la República Mexicana en 40 comisiones, las cuales desempeñarían las actividades convenidas.

Después del triunfo de la Revolución la Casa del Obrero Mundial queda establecida en Motolinia No.9. Es de recordarse que el 20 de septiembre de 1915 una conferencia con el tema La Ciencia y el Obrero, impartida por el Dr. Arnoldo -- Krum Heller, reunió bastante auditorio y en ella se elogió a los "Batallones Rojos".

Más adelante como resultado de las gestiones de Rafael Quintero, Samuel O. Yudico y José Barragán, el gobierno entregó a la Casa del Obrero Mundial el Palacio de los Azulejos, ubicado en Francisco I. Madero.

Por otra parte, la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal quedó establecida y aprobada el 9 de enero de 1916.

Pero a medida que fue avanzando el Carrancismo, se -- vio con desconfianza a los "Batallones Rojos" y se terminó -- con ellos. La Secretaría de Gobernación ordenó la incauta -- ción del local de la Casa del Obrero Mundial acusándola de -- provocar el desorden y la intranquilidad. Se arrestó a sus -- dirigentes. Además, con gala de fuerza sacaron a los ocupan -- tes del Palacio de los Azulejos y en ellos intervino el Gral. Pablo González. El manifiesto lanzado por éste decía "si la revolución ha combatido la tiranía capitalista, no puede per -- mitir que se establezca la tiranía proletaria".

El pueblo ya tenía hambre y estaba totalmente incon -- forme, así que para resolver el problema la Federación de -- Sindicatos acuerda decretar una huelga general, la cual esta -- lla en 31 de julio de 1916, siendo el Sindicato Mexicano de -- Electricistas su principal eje impulsor. De inmediato se -- siente el clima de inactividad; no había pan, no había luz, no había ningún servicio, ya que nada se había presentado -- a trabajar.

Carranza planteó inteligentemente una entrevista con -- los huelguistas por medio del "Dr. Atl", prometiendo atender -- de inmediato sus peticiones. Los dirigentes huelguistas se -- presentaron ingenuamente ante Carranza, quién, acompañado -- de Obregón y Benjamín G. Hill, insultó y lanzó reproches de



todo tipo a los trabajadores. Los acusa de traición a la patria y ordena su aprehensión. Se formó un Consejo de Guerra que luego se anuló; se llevó a cabo otro que los dejó en libertad, excepto a Ernesto Velasco (secretario del Sindicato de Electricistas), al que se le dictó sentencia de muerte, - pero quien gracias a la protesta de muchas sociedades y sindicatos, no fue fusilado.

Por lo acontecido, Venustiano Carranza decretó la ley marcial que condenaba a muerte a todo aquel que intentara este tipo de asociaciones, y como consecuencia de eso el 2 de agosto de 1916 la Casa del Obrero Mundial dejó de existir.

Mientras tanto, en el proyecto de nueva Constitución, que se discutía en Querétaro, fueron incluidas algunas demandas obreras, en parte debido a la presencia de radicales en el Congreso Constituyente y en parte también para disipar el peligro de una explosión de los trabajadores por la política antiobrera de Carranza.

#### E) Situación Sindicalista Durante y Después de 1910

La lucha armada de 1910 fue, sin duda, el movimiento social más importante que se registra en la historia de México.

La lucha de Independencia y la Guerra de Reforma, los dos movimientos anteriores, no contaron con la participación amplia y decidida de la mayoría de las fuerzas sociales de su época. La lucha armada de 1910, por el contrario, contó con el apoyo y la participación de las clases oprimidas; el obrero y el campesino encontraron en la lucha armada el mejor medio para expresar su rechazo al sistema económico-político existente.

Fueron varios los sucesos que antecedieron al movimiento armado, los cuales continuaban la idea de cambio y rechazo al gobierno del General Porfirio Díaz, que era el representante de la clase económicamente fuerte de esa época.

En el año de 1901 inicia sus labores el Congreso Liberal en la ciudad de San Luis Potosí. Ricardo Flores Magón, que era el delegado por el Comité Liberal de Estudiantes de San Luis Potosí, brilló como el más radical de los participantes.

Meses después la represión se desataría en contra de los liberales. Varios de los clubs existentes fueron disueltos y sus miembros fueron perseguidos o encarcelados en diversos lugares del país. En el mes de mayo de ese mismo año, los hermanos Flores Magón son aprehendidos y poco tiempo des

pués Antonio Díaz Soto y Gama corrió la misma suerte.

En 1902 se llevaría a cabo el Segundo Congreso en la misma ciudad de San Luis Potosí, pero éste no se realizó debido al encarcelamiento de varios de sus dirigentes. En la convocatoria establecida para este congreso, se especificaban seis temas a tratar, entre estos destacaba uno dedicado a los medios y pláticas legales para favorecer y mejorar la condición de los trabajadores en las fincas del campo y para resolver el problema agrario, sobre los fondos públicos.

Para 1905 fue instalada la Junta Organizadora del --- Partido Liberal, en San Luis Missouri, con Ricardo Flores Magón a la cabeza.

Es importante mencionar estos antecedentes, en virtud de que la huelga de Cananea, Sonora, fue preparada y dirigida por una organización que se inspiraba en los principios de los liberales, que era la Unión Liberal Humanidad.

Un mes más tarde del estallido de la huelga, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano publicaría el Programa del Partido, en el que se recogerían las demandas de los obreros.

"En lo referente al trabajo y al capital, el programa

se limitaba a demandar reformas en el horario de trabajo infantil, casas, abolición de deudas, pago en efectivo, etc. - Ahora se pretende cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de lucha contra el capital sin que su posición sea desventajosa.- El obrero llegará a la felicidad no con un salario de \$ 1.00 diario que se demande, sino que tendrá que estallar una lucha contra el capital en el campo libre de la democracia".<sup>14/</sup>

Las huelgas registradas en Cananea, Sonora y Río Blanco, en el Estado de Veracruz, fueron de trascendental importancia para el movimiento obrero, ya que marcan el inicio de la lucha armada, como se apunta líneas arriba.

Hemos de apuntar asimismo, para ampliar detalles, que el 23 de enero de 1906, en Ronquillo, Sonora, el Lic. Lázaro Gutiérrez organiza el Club Liberal de Cananea al mando de -- Leoncio Juárez y Rafael Araiza.

El 28 de ese mismo mes se reunieron los mineros de la Cananea Consolidated Copper Company para discutir el pliego, que tenía que terminarse al día siguiente. El 30, en Pueblo Nuevo siguió secundándolos Gutiérrez Lara, y en la noche del 31, por la crisis del cobre se rebajó el número de operarios en la mina Oversight y 400 obreros se declararon en huelga.

<sup>14/</sup> Severo Iglesias, Sindicalismo y Socialismo en México - Edit. Grijalvo, S.A. 2a. Edición, México 1972, pág.18

En junio de 1906, los mineros del norte de Sonora que brantaron la llamada "paz porfiriana" y lanzaron la primera de las grandes huelgas anunciadoras de la revolución próxima.

El 1° de junio, los mineros del cobre del mineral de Cananea, explotado por una empresa norteamericana, se declararon en huelga exigiendo la destitución del mayordomo, un salario mínimo de cinco pesos por ocho horas de trabajo, trato respetuoso a los trabajadores y que en todos los trabajos se ocupara un 75% de personal mexicano y un 25% extranjero a igualdad de aptitudes.

En junio de 1908, Flores Magón y sus compañeros organizaron uno de los varios levantamientos precursores de la revolución. Se alzaron los liberales magonistas en Coahuila, en Yucatán en Palomos Chihuahua, pero en los tres fueron derrotados por el estado.

La acción de Flores Magón se concentró sólo a llamar a los obreros a la lucha, más no a su organización. Sin embargo, fue determinante la lucha armada de 1910 y la creación de varias organizaciones obreras. Las grandes huelgas de Cananea y Río Blanco influyeron en la radicalización del magonismo. La crisis social se reflejó en la crisis política de la burguesía. La oposición burguesa, tímidamente activa des

de principios de siglo, intensificó su actividad hacia fi - nes de esa década. Así surgió la idea de Francisco I. Madero, miembro de una rica familia de terratenientes, planteando primero una transacción con la dictadura que permitiera un retiro paulatino de Porfirio Díaz, y posteriormente, ante la intransigencia de éste, la consigna de no reelección y su fragio libre.

En junio de 1910, Porfirio Díaz se hizo reelegir en su cargo. Para el 25 de junio de este mismo año renunciaba el General Díaz y el 26 se exiliaba en Francia. El 7 de junio entraba triunfalmente Madero a la Ciudad de México. Para las fuerzas burguesas la revolución había terminado. --- Mientras tanto, los campesinos comenzaban la revolución.

En distintos puntos del país sin consentimiento pre - vio pequeños grupos de indios y peones tomaron tierras de -- grandes haciendas, y la araron y sembraron bajo la protección de sus fusiles. Este movimiento se extendió por los puntos -- más diversos del país. En Durango, Jalisco, Hidalgo y Gue-- rrero, los campesinos armados tomaron tierras y las cultiva-- rón. Así empezó la Revolución.

En el mes de septiembre de 1916, Carranza expidió un decreto disponiendo la realización del Congreso Constituyente, y al día siguiente, por medio de un nuevo decreto, convo

có a 2 elecciones de diputados al mismo Congreso.

El Congreso Constituyente se reuniría para llevar a -  
cabo reformas políticas que instituyeran y consolidaran al -  
Estado Mexicano como el medio más idóneo para institucionali  
zar la lucha armada de 1910.

---

**CAPITULO TERCERO**

---



## REQUISITOS LEGALES PARA LA FORMACION DE UN SINDICATO

### A) Artículo 123 Constitucional

Sin duda alguna, en México una de las etapas más bellas en la lucha por la libertad, la igualdad y la dignidad humana, fue la que se desarrolló en los días en el que el -- constituyente de Querétaro de 1917, instaurado a instancia - del primer jefe Constitucionalista Venustiano Carranza, discutió los antecedentes del actual Artículo 123.

Al respecto, el Maestro Mario de la Cueva dice: "La historia del derecho del trabajo es uno de los episodios en la lucha del hombre por la libertad, la dignidad personal y social y por la conquista de un mínimo de bienestar. Que a la vez que dignifique la vida de la persona humana, facilite y fomente el desarrollo de la razón y la conciencia".

La historia del Artículo 123 es la resultante indiscutible en la situación que había imperado en México en forma desbordante por la desigualdad, los malos tratos y la injusticia con que eran tratados los trabajadores. El proyecto - de Constitución no presentó ningún aspecto novedoso en mate-

ria laboral y por eso fue que en la décima sesión ordinaria- que se celebró el 12 de diciembre de 1916, al discutirse y - dictaminar sobre el Artículo 5° del proyecto de Carranza, -- los diputados Cándido Aguilar, Jara y Góngora, presentaron - una iniciativa donde habían propuesto a la Comisión que al Ar- tículo 5° de Carranza se le adicionaran algunos principios, - de los cuales la Comisión aceptó: la jornada máxima de tra- bajo de 8 horas, el descanso semanal y la prohibición de -- trabajo nocturno en las industrias para mujeres y niños, --- habiéndose rechazado otros principios; como fueron el esta- blecimiento de juntas de Conciliación y Arbitraje, a trabajo igual salario igual sin haber diferencia de sexo, derecho de huelga, indemnización por enfermedades profesionales y por - accidentes de trabajo. Estos puntos fueron excluidos por la Comisión por considerar que no tenían cabida en la sección - de garantías individuales, pero que serían tratados al ser - discutidas las facultades del Congreso Federal.

La sesión terminaría el día 12, por lo que se dieron- 48 horas para que el dictamen se pusiera de nuevo en discu - sión. Como la discusión del Artículo 5° se prolongó más de - lo previsto, la Comisión presentó un segundo dictamen sobre - el Artículo 5° el 22 de diciembre.

Fueron once los diputados que presentaron una noción- suspensiva para que la Comisión reiterara ese dictamen, con-

el objeto de que fueran tomadas algunas reformas a consideración. La noción suspensiva fue aprobada.

El 26 de diciembre fue presentado el Tercer dictamen por la Comisión, Victoriano manifestaba su inconformidad tan to por el Artículo de Carranza como por el dictamen, ya que era tratado superficialmente el problema obrero y pretendía que en la Constitución se dieran bases precisas sobre las -- cuales se legislarían los estados en materia laboral: creación de juntas de conciliación y arbitraje, indemnizaciones por accidentes, seguros de trabajo, salario mínimo, jornadas máximas, prohibición de jornadas nocturnas a mujeres y niños, etc. También criticaba el plazo obligatorio de un año para el contrato de trabajo.

Zavala intervino y pensó que era el momento oportuno para hacer justicia a la clase trabajadora, y recordó que -- los obreros habían sido el factor principal del triunfo del movimiento social. Los discursos de esta sesión estaban lle nos de contenido, era el pueblo mexicano, era el obrero quien venía a defender sus derechos.

El discurso siguiente lo pronunció Manjarrez, quien -- fue el primero en proponer que el problema laboral fuera tra tado en todo un capítulo. El contenido de su discurso es el siguiente: "A mí no me importa que esta Constitución esté o

no dentro de los moldes que previenen jurisconsultos. Lo -- que yo busco es que se den las garantías suficientes a los -- trabajadores démosles a los trabajadores los salarios que ne cesitan, atendamos en todas y cada una de sus partes lo que merecen los trabajadores".

La discusión del discurso continuó el 27 de diciem - bre. El diputado Porfirio del Castillo pronunció el primer discurso importante de esta sesión, quien se declaraba en -- contra del año obligatorio del trabajo y mencionaba que si -- el patrón quería conservar al obrero que lo tratara bien, -- que le proporcionara una jornada justa y sobre todo que su -- salario fuera equitativo. Después Gracidis, con su encendi -- da defensa del sindicalismo de la participación de utilida - des y del derecho de huelga. Cravioto "renovador y anarquis ta", al insistir brillantemente en la necesidad de dictar un artículo especial para los trabajadores, y José Natividad Ma cías, al abogar por el contenido preciso del artículo pro -- puesto, que habría de inspirarse en la legislación obrera -- que preparaba por instrucciones de Carranza, y proponía que -- Pastor Rovaix estableciera las bases generales del nuevo pro yecto, hicieron lo necesario para que, de acuerdo con Mújica, se retirara el dictamen sobre el artículo 5° y se preparara un nuevo proyecto, tanto de dicho artículo como de otro en -- favor de los trabajadores.

La propuesta de Macías fue aceptada. De inmediato se

integró una Comisión redactora precedida por Pastor Rovaix, - Victorio E. Góngora y Luis Manuel Rojas, para formular la es tructura de nuestro Artículo 123 Constitucional.

Antes de que el proyecto fuera conocido por la Asam-- blea fue conocido por Carranza, el cual dio su consentimien- to.

El día 13 de enero de 1917 fue leída ante el Congreso la exposición de motivos y proyectos para el Título VI de -- la Constitución. La exposición de motivos fue redactada -- principalmente por Macías y entre las ideas más importantes- encontramos:

1) El estado tiene derecho a intervenir como fuerza- reguladora en la relación obrero-patronal, para asegurar al trabajador un mínimo de condiciones que le permitan llevar - una vida digna; 2) Dar la desigualdad de medios económicos e influencia social para resolver los conflictos laborales;- mejor que la justicia ordinaria es la conciliación; 3) El- derecho de huelga como arma del trabajador para mejorar sus- condiciones.

La idea de incluir en la Constitución una reglamenta - ción laboral como mínimo indispensable para asegurar el ni - vel de vida del trabajador, era ya una realidad.

La fecha señalada para discutir el Artículo 123 fue - el 25 de enero, pero Victoriano pidió que se discutiera a -- continuación de la lectura del mencionado artículo (23 de -- enero).

El debate no revistió mayor importancia, sólo la fracción XVII motivó discusión. En la noche del día 23 continuó la lectura del Artículo 123. Como se había acordado anteriormente, el Artículo 123 y el 5º, se votaron al mismo tiempo y fueron aprobados por unanimidad.

Había nacido así el primer precepto que a nivel constitucional otorgó derechos a los trabajadores. México pasaba a la historia como el primer país que incorporaba las garantías sociales a una Constitución.

Nuestro Artículo 123 quiere y promete justicia; justicia a los oprimidos, justicia a las grandes clases sociales que han sufrido, justicia para hacer hombres libres y -- únicamente de hombres libres están constituidos los grandes-pueblos.

#### B) La Ley Federal del Trabajo

En la legislación mexicana, el sindicato tiene personalidad jurídica, esto es, está sujeto de derechos y obliga-

ciones.

Para que a un sindicato le sea reconocida esa personalidad, es necesario que cumpla con determinados requisitos - que marca la ley.

Algunos autores dividen estos requisitos en dos: requisitos de fondo y requisitos de forma; Mario de la Cueva considera tres los requisitos, y estos son:

- a) Requisitos de Fondo u Orgánicos,
- b) Requisitos en Cuanto a las Personas, y
- c) Requisitos Formales

Los requisitos de fondo, podríamos definirlos diciendo que "son los elementos que nos sirven para integrar la -- unidad sociológica sindical"<sup>15/</sup>. El primer requisito de fondo sería el que a un sindicato lo formaran patronos o trabajadores, excluyendo otro tipo de persona. Esta característica hace del sindicato una asociación de clase.

El segundo requisito de fondo es el que se refiere a la finalidad del sindicato, que podrá ser el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses; una asociación con dis -

<sup>15/</sup> De la Cueva, Mario. Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo-II, Ed. Porrúa, S. A. Décima Edición. México 1970 pág. 415.

tinta finalidad no podrá ser considerada como sindicato, y -- por lo tanto no estaría reconocido por la ley.

Los requisitos en cuanto a las personas se refieren-- a la libertad y al derecho de asociación profesional que tienen todos los trabajadores, sin distinción alguna. El número mínimo para su formación es de veinte trabajadores, y la capacidad para ingresar a los sindicatos siempre que el trabajador sea mayor de catorce años.

Los requisitos de forma son "los procedimientos y las formalidades necesarias para la legal organización de los -- sindicatos".<sup>16/</sup>

Complementando los requerimientos anteriores, el Artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo exige, para que los -- sindicatos se consideren legalmente constituidos, que se registren ante la Junta de Conciliación y Arbitraje que corresponda y, en los casos de competencia federal, ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con la solicitud de registro deben acompañar copia -- autorizada del acta de la asamblea constitutiva. También deben acompañar copia autorizada de los estatutos del sindicato; además, a la solicitud de registro debe anexarse copia-

---

<sup>16/</sup> De la Cueva, Mario. Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo-II, Ed. Porrúa, S.A. Décima Edición, Méx. 1970. pág.417



autorizada del acta de la asamblea en que se hubiese elegido la directiva del sindicato.

### Las Grandes Centrales Obreras

#### a) La C.R.O.M.

La Confederación Regional Obrera Mexicana fue producto del congreso obrero convocado a principios de 1918 por el gobernador de Coahuila, Espinoza Mireles, y venía a ser, en cierta medida, la respuesta al requerimiento planteado por los Constitucionalistas de dotar al movimiento obrero de una organización que, al tiempo que ayudara a consolidar al Estado, constituyera un segundo esfuerzo para lograr la unificación, desde arriba, de los obreros mexicanos.

La C.R.O.M., cuyo máximo líder era Luis N. Morones, se convirtió en la organización obrera más importante de esa época.

La C.R.O.M. contó siempre con la ayuda oficial durante los períodos presidenciales de los generales Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Los fondos públicos concurren abiertamente y secretamente, pero en todos los casos con franqueza, a subsidiar las actividades sindicales y políticas de los jefes cromistas. Lo anterior explica el extraordinario-

vigor y rápido crecimiento de la C.R.O.M.

Con el objeto de apoyar para presidente de la República al general Alvaro Obregón, la C.R.O.M. funda el Partido Laborista Mexicano, que nació en el año de 1918. Conviene resaltar que en la campaña presidencial de Obregón los obreros tuvieron una importante participación. Luis N. Morones fue nombrado director de los establecimientos fabriles y el general Gasca, dirigente del Partido Laborista Mexicano, gobernador del Distrito Federal.

Durante el gobierno del general Obregón la organización sindical entró en período de auge; desde entonces empezaron los obreros a apreciar las ventajas de estar reunidos para defender sus intereses.

Al asumir la presidencia de la República el general Plutarco Elías Calles nombra miembro de su gabinete a Luis N. Morones, dirigente de la C.R.O.M.

Las medidas tomadas por Morones, como secretario de Industria, Comercio y Trabajo, fueron eliminar las fricciones existentes entre el capital y el trabajo, promoviendo la inversión de capitales, no solo nacionales sino extranjeros. Introdujo un elemento esencial en las funciones de la Central con respecto a sus agremiados: decidir mediante el Grupo

Acción, especie de camarilla, la legitimación o no de una de terminada demanda obrera, es decir, la C.R.O.M. era ahora la gestora, y ejercía las funciones que posteriormente habrían de estar señaladas a las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Mediante esta práctica, por demás negativa, el movi - miento obrero quedaba sujeto al capricho e intereses de sus líderes, lo que fue determinante en el futuro del sindicalismo.

Desde el gobierno, Morones y los suyos se dedicaron - a imponer la autoridad estatal, no sólo a los patrones, obligándolos a aceptar las demandas más urgentes de los trabajadores, sino sobre los propios trabajadores que pertenecían a la C.R.O.M., obligándolos a aceptar el modelo de la conciliación de clases. Precisamente, era ese poder ejercido por los dirigentes laboristas el que promovía de manera esencial el predominio aplastante de la C.R.O.M., sobre los obreros y sobre las demás organizaciones de trabajadores.

En 1918 la C.R.O.M. contaba con tan sólo siete mil -- miembros, para 1922 contaba con dos millones cuatro cientos- mil miembros aproximadamente y fue sorprendente que para --- 1927 contara ya con dos millones cincuenta mil miembros afiliados desde luego a esta organización. Por supuesto la --

C.R.O.M. afiliaba en su mayoría a campesinos (cerca de millón y cuarto).

Estas fuerzas no podían llevar más que a un resultado: el aplazamiento de todas las organizaciones no comprometidas con el gobierno y la denegación de toda petición que proviniera de algún organismo no controlado por la C.R.O.M. o por el P.L.M. (Partido Laborista Mexicano).

A 66 años de haberse fundado la Confederación Regional Obrera Mexicana, sus máximos dirigentes en la presente época, que son los Señores Cuauhtémoc García y el Sr. Ezequiel Vargas siguen considerando como ideales tanto al fundador Luis N. Morones como a uno de sus secretarios Lombardo Toledano, de quienes siguen principios, ideología y política.

Su objetivo, como en el pasado, en el presente es velar por los intereses de sus agremiados, luchar tenazmente por una justa remuneración y volver a ser lo que un día fue la C.R.O.M.

b) La C.G.T.

La burguesía bien empezaba a organizar su poder político en el Estado Mexicano cuando en 1920 se funda la Confe-

deración General de Trabajadores, de corte anarcosindicalista. Presenta una cara distinta a la C.R.O.M.; su lucha fue una batalla ideológica contra la C.R.O.M., a la que denunciaba como una central colaboracionista. Aunque atacaba a los políticos de la C.R.O.M., aliados del Estado, también criticaba toda actuación política de los obreros, mostrando esa posición anarquista que tanta influencia ha tenido en la clase obrera.

Durante el año de 1923, la C.G.T. fue la principal organización obrera. Desarrolló su lucha en el movimiento --- Tranvario, siendo el presidente de esa época el general Alvaro Obrerón, que desarrolló una represión sangrienta en contra del movimiento. La C.G.T. contestó con el sabotaje de huelga y llegó incluso a armarse para contestar la represión militar, pero fue derrotada.

En 1930 esta organización unía a cerca de 80 mil miembros, mientras que en 1925-1926 militaban en ella más de 300 mil. La C.G.T. no pretendía destruir la economía capitalista, sólo solicitaba al estado la incautación de las fábricas en las que no se laboraba. Así, vemos que no le interesa a la organización darle a los obreros las fábricas como una necesidad social para la transformación de la sociedad, sino para mantener el triunfo del capitalismo obtenido en la Revolución de 1910 y que se veía en peligro, pues los patrones -

trataban de cerrar las fábricas por efectos de las depresiones económicas.

En su desarrollo la C.G.T. va cambiando la táctica y en el IV Congreso, celebrado en 1925, ya no hace tanto hincapié en la incautación. Sus consignas fundamentales son: luchar contra la militarización de las escuelas, contra las -- juntas de conciliación y arbitraje, por una escuela racionalista y por la jornada de seis horas diarias. Atacaba el -- Bolchevismo y pregonaba la aplicación de la acción directa -- contra la burguesía.

Debido a las condiciones económicas de los años de -- crisis (1929-32), entre las que destacaban desempleo, bajos salarios, alto costo de la vida, represión del Estado, etc. los obreros se van retirando de las centrales existentes; -- de la C.R.O.M. por su sindicalismo reformista y de la C.G.T. por su anarcosindicalismo, su acción apolítica y su rechazo a toda negociación.

El movimiento obrero mexicano pues se encuentra en -- crisis, impulsado por las causas económicas de las que hemos hecho mención.

c) La C.R.O.C.

La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos nació del Congreso de octubre de 1933, celebrado en la Ciudad de México, D.F., en la que se reunieron organizaciones obreras independientes, con el fin de unificarse. Su objetivo era reorganizar el movimiento obrero. En esos días de 1932-33, cuando el problema de la unidad pasa a primer plano, la lucha económica precedente había dado experiencia a los grupos obreros más importantes, había ido forjando una conciencia de organización y unidad y debía cristalizar en una organización única. Sin embargo, el problema no era sólo la unidad; esto era únicamente el aspecto organizativo. El problema fundamental era el de la conciencia, que nadie supo destacar con la importancia debida. De la lucha económica se obtuvo la organización y la unidad, que son el punto de partida, desde el ángulo organizativo, para el desarrollo de la conciencia de clase; aquí radica el valor de la lucha económica de la clase obrera.

La formación de la C.R.O.C., dirigida por Vicente Lombardo Toledano, no representó un cambio en la conciencia del movimiento obrero. Sus demandas serían la solución de las necesidades inmediatas de los trabajadores (salario mínimo, libertad sindical, jornada de trabajo, etc). Frente a la falta de conciencia la C.R.O.C. propuso luchar por la formación de la mentalidad revolucionaria dentro de la clase obrera y responder con la huelga general a todo intento de establecer en el país una dictadura.

En resumen, la C.R.O.C. fue un organismo de lucha contra el callismo y de apoyo al general Cárdenas, hombre que se apoyó en la clase obrera y campesina para impulsar los ideales de la Revolución Mexicana. La lucha se limitaba a acciones por reformas económicas, que constituyeran una acción positiva para el desarrollo de la economía burguesa. En 1936 se disolvió para integrarse a la C.T.M.

d) La C.T.M.

La necesidad de contar con un frente único que representara a todo el movimiento obrero de la época y que respondiera a las condiciones del momento, motivó que en febrero de 1936 se fundara la Confederación de Trabajadores en México.

Según sus dirigentes, esta organización obrera lucharía por una sociedad sin clases y la desaparición del capitalismo. Como táctica usarían la huelga, el boicot, la manifestación pública y la "acción revolucionaria", sería un organismo "independiente" del poder público. Impediría la intromisión en sus nacientes filas de elementos que pretendieran arrastrarla a fines políticos. Su lema sería "por una sociedad sin clases". Se lucharía contra el imperialismo y la guerra por las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores (mejores salarios, reducción de la jornada, etc.), -



buscaría la posesión de los medios de producción por los obreros, pronunciándose contra el servicio militar y por la implantación del seguro social por los patrones y por el estado. Su primer líder fue Lombardo Toledano, sujeto oportunista que solo veía sus intereses personales.

La C.T.M. reunía a obreros de las más variadas tendencias ideológicas, de manera que sus tesis eran una mezcla formada por ideas anarcosindicalistas, reformistas, socialistas, nacionalistas, etc.

La C.T.M. durante el período Cardenista se convirtió en defensor de la autonomía económica y política de la República Mexicana y atacaba todo tipo de dictadura que atentase contra el individualismo burgués, pues no quería "que se le privara al pueblo de sus libertades sociales y cívicas". Antes de seguir adelante es importante ver que en esta época Cardenista se afirmaba en el poder la burguesía que antes tenía que ir a la deriva del capital extranjero. La base económica que condicionaba al movimiento estaba determinada por la carencia de un capital por parte de la burguesía, debido a la intromisión imperialista. Ante la falta de industrias propias, la burguesía comercial ejercía el predominio económico, la cual se nutría fundamentalmente del incremento de los precios. Ello determinaba las luchas obreras por el-

aumento de los salarios e incluso por el aumento del nivel de vida.

De ese modo, la clase obrera vivía en condiciones -- económicas muy adversas, agravadas por la crisis. La C.T.M. se alió a la burguesía en el poder y comenzó a recibir ayuda del gobierno y sus dirigentes empezaron a intervenir en la política oficial e irían a apoyar directamente al cardenismo y a sus candidatos. Fidel Velázquez pasa a sustituir a Vicente Lombardo Toledano en 1941 y la política de la C.T.M. no cambia en nada.

A esta nueva organización ingresaron sindicatos de prestigio como los mineros, petroleros, ferrocarrileros, -- electricistas, etc. Los complejos y contradictorios procesos que tenían lugar en el seno de la C.T.M., motivados por las tendencias tan variadas de sus componentes, impedían que ésta desempeñara el papel que las condiciones de momento exigían. En sus filas se encontraban dirigentes de diferentes sindicatos que habían pasado por la escuela de la colaboración con la burguesía y entre los cuales existían estados de ánimo antiprogresista.

En la historia de México resulta difícil encontrar un ejemplo de colaboración en la que la clase obrera, conservan

do su independencia, lucharía bajo la bandera de la ideología revolucionaria y el gobierno sostuviera y defendiera decididamente los intereses nacionales. Todas las colaboraciones entre los obreros y los círculos gobernantes desembocaban en la pérdida de la independencia del proletariado. Y la causa principal residía en que esa "colaboración" obligatoriamente tomaba la forma de un acuerdo en las alturas entre la élite sindical y el gobierno.

Actualmente la Confederación de Trabajadores de México, es dueña de más de ciento veinte empresas y una de éstas, la más reciente es una fábrica de bicicletas que tiene el nombre de Bicicletas Condor. Ante esto cabe hacer la siguiente pregunta: ¿La C.T.M. es un organismo que actúa en defensa de los intereses de los obreros o es un organismo que apoya al capitalismo?

e) La F.S.T.S.E.

A través de años, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado ha sostenido las banderas más radicales de nuestro movimiento revolucionario y los más avanzados principios de la Constitución de 1917.

La central sindical de los trabajadores al servicio -

del pueblo nace de una lucha permanente, de quienes ejecutan la obra revolucionario del gobierno. Su congreso constituyente se realizó en el Palacio de Bellas Artes del 29 de octubre al 2 de noviembre de 1938 y en el fueron aprobados los primeros estatutos que regirfan su vida interna, en los que se sintetizan los postulados ideológicos de quienes dieron forma a nuestra vida institucional.

La Revolucion de 1910 y la Constitución de 1917 instrumentaron e impulsaron la lucha de los trabajadores del Estado, impregnada de un profundo sentido social; de ahí se deduce que la F.S.T.S.E. es un producto genuino de esos dos movimientos de la historia nacional.

Sus estatutos y su declaración de principios reflejan la imagen del servidor público preocupado por los problemas de su época y luchando por resolverlos; junto con los de su clase, integra la Alianza Popular Revolucionaria, que es -- frente donde convergen las fuerzas progresistas del país que buscan un mejor nivel de vida para el pueblo y el establecimiento de un nuevo y más justo orden internacional.

La F.S.T.S.E., inspirada en los ideales de la Revolución Mexicana, pone su fuerza organizadora al servicio de la lucha permanente por la realización de los principios de la-

democracia, considerándola no solamente como estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La F.S.T.S.E. reconoce que toda persona tiene derecho a la libertad de opinión, ya que respeta las opiniones de todos sus miembros y recibe sugerencias con el fin de superar sus actividades por el bien de sus representados y mantendrá las mejores relaciones con las organizaciones para coordinar con éstas las campañas de interés nacional o de beneficio que emprendan en cumplimiento de sus planes de acción.

La Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, se afianza en la unidad sólida de los sindicatos federales y en una doctrina social justa y revolucionaria, ya que tiene su más genuina expresión en la autodeterminación de las organizaciones, la práctica permanente de los principios de la soberanía y la democracia sindical, en la lucha tenaz por el mejoramiento de las condiciones materiales, culturales y sociales de los trabajadores al servicio del Estado. La federación asume su responsabilidad histórica como institución que sustenta los principios de justicia social de la Revolución Mexicana, decidida siempre a contribuir a la constante superación de todas las clases sociales, poniendo en práctica los mejores procedimientos de lucha dentro del irrestricto imperio de la Constitución Polí-

tica del país.

La F.S.T.S.E. se pronuncia en pro de los principios - de no intervención y autodeterminación de los pueblos; también se pronuncia porque la ciencia y la técnica alcancen su máximo desarrollo. Este organismo acepta como tarea fundamental el fomentar el amor a la patria y a sus instituciones, por lo que promoverá todas las actividades que eleven la conciencia cívica de sus miembros sobre la base de difundir --- los valores de nuestra historia y de nuestras tradiciones.

Respecto a la integración de la F.S.T.S.E. tenemos -- que es un organismo integrado por los sindicatos que agrupan a los trabajadores al servicio de los poderes de la unión, - del gobierno del Distrito Federal, Instituciones Descentrali- zadas y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. La fe- deración se creó de acuerdo con los Artículos 30, 40 fracción II, 55 y 60 del Estatuto Jurídico, derechos que han sido con- sagrados por el apartado "B" del artículo 123 de nuestra Cons- titución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley -- Reglamentaria.

El lema de la F.S.T.S.E. es "Por un estado al servicio del pueblo".<sup>17/</sup>

17/ Estatutos de la F.S.T.S.E. (Tesis Social y Política). -- Reglamento de los Cómites Coordinadores Reglamento Ge- neral de Asambleas Sindicales.

Es indudable que existen más datos sobre los organismos mencionados anteriormente y que existen otros organismos obreros sobresalientes. Debido a la amplitud del tema se hace mención de los más destacados.

**CAPITULO CUARTO**



SITUACION ACTUAL DEL SINDICALISMO  
EN MEXICO

México, como integrante del concierto mundial que venimos analizando, padeció por necesidad las mismas situaciones aunque no con idénticas características que los demás países del mundo, dado que como resultado de la Revolución Mexicana, Antifeudal y en cierta medida Antiimperialista, iniciada en 1910 pasó de país agrario y minero a la condición de país industrial y agrícola.

A principios del siglo XX la clase obrera era en México como la de todos los países del mundo, habiendo pasado por diversas etapas en su desarrollo y en sus luchas, etapas que integraron de modo incipiente una valiosa experiencia que necesariamente habría de darle mayor vigor en el futuro, para cumplir a corto o a largo plazo con sus objetivos inmediatos o lejanos.

Como bien dice Severo Iglesias, el movimiento obrero en México aparece como una promulgación del movimiento internacional, con sus errores y aciertos y las modalidades propias que adopta al desplegarse en un país con un-

gran atraso económico que dificulta el hecho mismo de la -  
asociación y de la formación de una conciencia obrera.

Pero también, según afirma el Lic. Vicente Lombardo Toledano, la organización sindical en México como en todos los países del mundo, es el resultado del desarrollo de la economía nacional y particularmente de la evolución industrial.

Las primeras agrupaciones sindicales modernas del país, constituidas a partir del derrocamiento de Don Porfirio Díaz, denotaron el acentuado influjo del anarquismo. - Entre ellas destaca la Casa del Obrero Mundial, que inmediatamente toma el centro de agitación y propaganda de los lineamientos de la doctrina anarcosindicalista, en la cual - habría de tener una importante influencia en la organización de los primeros sindicatos modernos y en su orientación ideológica.

La estructura sindical en México se encuentra debilitada a causa de la poca confianza existente de los representados hacia sus representantes, y esto es un producto - del manejo demagógico de líderes que actúan a favor de la conveniencia propia en lugar de buscar un beneficio para - la clase obrera y de no retrasar el desarrollo del país.

La confianza perdida por obreros, trabajadores al -- servicio del estado y todos aquellos que de alguna manera, - se encuentran afiliados a organizaciones sindicales, es cada día más crítica, ya que los líderes han perdido la capacidad de negociación de las prestaciones que benefician a - los trabajadores, dejando que los patrones o autoridades ma nejen a su libre albedrío dichas prestaciones, que con so-- brada razón les pertenecen a los trabajadores.

Sin embargo, cuando los líderes sindicales están den tro de algún puesto fuerte o importante, los trabajadores - creen que legislarán a favor de la clase trabajadora; pero, como es común, se olvidan de los que lo proyectaron o lo -- apoyaron y, lo que es peor, se olvidan de la extracción tra bajadora a la que pertenecieron.

Las organizaciones sindicales "poderosas", llamadas de esta forma por la cantidad de agremiados y no por la calidad de sus luchas sindicales, son los más flexibles trampolines políticos a que aspiran nuestros líderes, ausentándose del espíritu de servicio social y de los principios -- que enarbolaron cuando se iniciaron en la hermosa actividad del sindicalismo.

En los últimos tres años nuestro país ha contemplado importantes movimientos sindicales, entre los que destacan-

por su gran trascendencia:

- Dentro del sector privado.- El movimiento obrero-sindicalista de la Industria Refresquera Pascual.
- En el sector público.- La Nacionalización de la Banca, que trae consigo la sindicalización de la misma, decretada el 10. de septiembre de 1982 por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo.

A continuación se hace mención de los movimientos -- sindicales anteriormente expuestos:

Para la adquisición de la información en el caso de la Industria Refresquera Pascual, se acudió a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como a la Junta de Conciliación y Arbitraje, negándose éstas a otorgar la información solicitada. Posteriormente, se acudió al Sindicato de la Industria Refresquera Pascual (Sindicato Nacional Benito Juárez de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas, - sus Transportes Similares y Conexos de la República Mexicana) ubicado en la calle de Independencia No. 101-16, el que obsequio folletos y concedió entrevistas, a través de sus - asesores, los señores Erasto Ensastiga y Flavio Ramírez, -- con el fin de informar acerca de lo más sobresaliente del - movimiento huelguístico ocurrido en dicha industria,

El material aquí reunido narra la lucha de Pascual - tal como fue seguido por información obrera, con crónicas y notas, los cuales permiten hacer la siguiente redacción:

#### ASPECTO INDUSTRIAL

##### "INDUSTRIA REFRESQUERA PASCUAL"

###### Sindicato:

"Nacional Benito Juárez de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas, sus Transportes Similares y Conexos de la República Mexicana".

Antes del movimiento que originó los asesinatos del 31 de mayo, la vida sindical en la Pascual tenía muy pecu-- liares características. Las asambleas eran realizadas y di rigidas por el patrón Rafael Jiménez, tres o cuatro veces - al año, y su objetivo era explicar a los trabajadores la im portancia de las industrias nacionales frente a las transna cionales de los refrescos.

Todos eran una gran familia, en la que había caballe ría (los repartidores) e infantería (los que trabajan en el interior), y lo más importante era la unidad, misma que le daba trabajo a campesinos mexicanos que producían fruta y - a obreros mexicanos que elaboraban los refrescos.

Cuando algún trabajador quiso aprovechar las asambleas para señalar derechos laborales o irregularidades en el trabajo, fue despedido. Los despedidos con 35 y 40 años de edad eran liquidados con 35 mil o 70 mil pesos, pero, además, misteriosamente, cada vez que había una liquidación importante, el trabajador era asaltado a pocas cuadras de la empresa. Junto con esto, permanentes violaciones a la Ley Federal del Trabajo, pago de reparto de utilidades fraudulentos, horas extras no pagadas según derecho, continuos -- problemas y retardos para que pagaran los aumentos al salario mínimo, fueron el principio de ánimos reinvicadores.

Dos últimos factores tensaban aún más las relaciones laborales en la Pascual: la sobrecarga de trabajo y los accidentes. Todos estos factores llevaron a los trabajadores de la planta norte de Pascual a organizarse a principios -- del año 1982.

La rudimentaria organización comenzó a actuar a principios de mayo ante la negativa de la empresa a aumentar -- los salarios en la proporción de 10, 20 y 30% dictaminados desde el 22 de marzo. Estos 56 días de retraso en el cumplimiento de la recomendación de la Secretaría del Trabajo fueron suficientes para que la suspensión de labores estallara unánimemente en la planta norte el 18 de mayo. Tam-- bién se pedía el pago de la participación de las utilidades

y que no hubiera represalias. Todo esto se hizo al margen del sindicato blanco, un mero apéndice de la gerencia de relaciones laborales de la empresa.

El movimiento estaba asesorado por Dionisio Noriega y Raúl Pedraza, miembros del PMT (Partido Mexicano de Trabajadores), que colaboraban con una comisión que se nombró en cada una de las plantas. El día 20 una asamblea en la planta norte decidió sostener la suspensión de labores hasta lograr que la empresa cumpliera con la ley y pagara el aumento. Se inicia así una guerra de mantas y desplegados. El dinero que no pagaba a los trabajadores, la patronal lo invirtió en una campaña de desplegados de prensa en la que, además de inventar la supuesta injerencia de las transnacionales en el conflicto, se denuncia la presencia de 50 profesionales armados que "impiden que los trabajadores entren a trabajar"

Así creció la tensión sin que se promoviera un arreglo. La Secretaría del Trabajo pidió la comparecencia de los dirigentes del sindicato blanco, pero éstos no se presentaron. A fines de mayo, el patrón comienza a recorrer las plantas del interior invitando a los obreros a una "visita con desayuno en el D.F."

Este es el prólogo de los asesinatos del 31 de mayo.

El 31 de mayo de 1982 comenzó a reunirse un grupo de personas. Eran obreros de las plantas refresqueras Pato -- Pascual de Guadalajara, Jalapa, Cuernavaca y la juguera de Poza Rica. Los trabajadores de provincia habían sido traídos a la capital en transportes de la empresa, supuestamente para participar en un desayuno que les ofrecía el gerente Rafael Víctor Jiménez Zamudio y a una posterior visita a las embotelladoras. Las plantas norte y sur del D.F. llevaban diez días de suspensión de labores en una fuerte lucha contra el patrono. Esa misma mañana la empresa había desistido de realizar otra concentración en el cine Linda--vista y decidió concentrar su esfuerzo en la agresión contra la planta sur, situada en las calles de Zoquipa y Clavijero, cerca del Metro San Antonio Abad. Una comisión de -- 800 trabajadores que cuidaban el paro había podido observar que de una camioneta bajaban varillas con las que se armaba el grupo de doscientos esquiroles concentrados en el Parque Asturias. Como a las 10:40 en seis camionetas grandes de -- la empresa Pacual los rompehuelgas aparecieron por la calle de Topacio; a la cabeza de estos iba Rafael Jiménez, patrón de la Pascual; junto con él, los Barragán (padre e hijo), -- pistoleros a sueldo, y un grupo de hombres concentrados en la acción.

Antes de que los trabajadores pudieran reaccionar, -- un camión manejado por Rafael Rodríguez se lanzó a toda ve-



locidad. "Los compañeros saltaron a un lado, pero el ca --  
mión logró aplastar contra la pared a Alvaro Hernández, tra --  
bajador de base de 38 años de edad, ya con una antigüedad --  
en la Pascual". Uno de los Barragán se acercó al herido y --  
lo remató de un tiro en la cabeza. Los sangrientos sucesos --  
siguieron y cobraron una nueva víctima cuando la esposa de --  
un trabajador herido en el abdomen, murió por un paro car --  
diáco dejando a su esposo herido y con cinco hijos.

En los primeros días del mes de junio se produjo la --  
primera intervención de la CTM, a la que los obreros habían --  
ido a reclamar porque el sindicato blanco de la Pascual --  
estaba afiliado a ella. En una entrevista, Fidel Velázquez --  
señaló que el sindicato no era cetemista a pesar de que le --  
mostraron las copias de los contratos colectivos, y sugirió --  
a los trabajadores que se afiliaran al Sindicato Nacional --  
de la Industria Embotelladora que dirige Armando Neyra. En --  
esa misma entrevista dijo que garantizaría la democracia in --  
terna del sindicato de Pascual y que sus peticiones estaban --  
dentro de la ley. Un día después, la CTM establecía dos --  
condiciones para seguir participando: que salieran los ase --  
sores del PMT (Partido Mexicano de Trabajadores), y que se --  
aceptara un 50% de los salarios caídos. En asamblea gene --  
ral frente a Neyra, la absoluta mayoría de las dos seccio --  
nes (planta sur y planta norte) aceptaron el 50% de aumento --  
e impusieron la continuidad de los asesores.

El 10. de junio se reanudaron las labores tras un convenio firmado por el Secretario del Trabajo, en que la em--presa aceptaba pagar los aumentos salariales, el 50% de los salarios caídos durante el conflicto y el reparto de utili--dades, y ofrecían 400 mil pesos a los deudos de los asesinados. Rafael Jiménez el patrón prófugo, era substituído por Roberto Vázquez quien se hizo cargo de la empresa. Las tensiones abundaron: los trabajadores se veían obligados a convivir dentro de la planta con sus agresores.

Termina así el primero de los tres movimientos huel--guísticos ocurridos en esta industria.

El 12 de agosto del mismo año, sin ningún aviso pre--vio 96 trabajadores, entre ellos la mitad de ambos comités--seccionales, descubren, al llegar a trabajar, que les han -retirado sus tarjetas para checar; es una maniobra previa -al despido. Los obreros responden con un movimiento de bra--zos caídos. Y por último el 16 de agosto se notifica que--quedan despedidos 1945 trabajadores.

El día 16 la empresa cierra las dos plantas. Las --asambleas generales hacen que Neyra emplace a huelga por -violaciones al contrato. El día 2 de septiembre se da por--estallada la huelga. Neyra insiste en que él no puede tra--bajar si siguen en el movimiento los dos asesores del PMT -

(Partido Mexicano de Trabajadores). Mientras tanto, un accidente fortuito termina por desenmascarar el comportamiento del líder sindical cetemista. En una imprenta comercial un trabajador descubre un contrato colectivo firmado por la empresa y Neyra a espaldas de los obreros y fechado el 10 de junio, en la que se altera la época de la revisión contractual, con lo cual los trabajadores pierden la revisión del contrato de un año.

En los primeros días de octubre, y tras la multitud de actos públicos (mítines, manifestaciones, volanteadas, etc.) los trabajadores de Pascual en asamblea deciden abandonar el sindicato cetemista y afiliarse al sindicato refresquero de la CROC, donde la experiencia democrática del sindicato de la Sidral Mundet constituye una garantía. El día 15 de octubre se presenta a la Junta de Conciliación el juicio por titularidad. El nuevo sindicato exhibió 1277 -- firmantes.

El fracaso de Neyra inyecta optimismo a los trabajadores de Pascual, quienes durante una semana mantuvieron guardias monumentales en las puertas de las dos empresas en previsión de un nuevo intento de romperles el movimiento. El movimiento de Pascual iba ya hacia su quinto mes de vida.

El 23 de octubre de 1982, a las cinco de la mañana,--

centenares de granaderos rompieron la huelga simultáneamente en las plantas norte y sur del Distrito Federal. El día de muertos los trabajadores de Pascual colocaron una ofrenda frente a la Secretaría del Trabajo, en recuerdo a Jacobo y Alvaro, asesinados el 31 de mayo por los guardias blancos dirigidos por el patrón Rafael Jiménez.

Por otra parte, la falta de esquiroles ha impedido que la planta pueda funcionar. Hasta el 3 de noviembre los camiones repartidores no habían salido y las ventas no se habían reiniciado. El viernes 29 de octubre se integró el comité de esposas y familiares de los trabajadores de Pascual. El día 10. de noviembre en la Secretaría se pagó la semana que había sido devengada y el cumplimiento salarial que la empresa debía desde el 30 de julio. En los primeros días de noviembre un nuevo enemigo movilizó a los trabajadores de Pascual. Resulta que varias clínicas del Seguro Social se habían negado a dar servicio a los obreros y a sus familiares con el argumento de que "ya estaban cesantes".

El martes 26 de octubre los trabajadores de Refrescos Pascual toman las oficinas del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en el tercer piso del edificio. Mientras tanto, la empresa, en la que deberían estar trabajando 1900 obreros se encuentra laborando sólo con 102 en la planta sur y con 80 en la planta norte.

Los trabajadores de Pascual, a los que se les rompió la huelga el 23 de octubre en forma violenta, exigen algo - muy simple:

- Que la Secretaría muestre una copia del convenio por el que se levantó la huelga, firmado por el líder cetemista Armando Neyra y por Olivia Jiménez, hija del patrón prófugo.
- Saber en qué condiciones van a entrar a trabajar.
- Solicitan además saber por qué si se presentan en la fábrica se les está obligando a firmar con el sindicato de la CTM, y por qué asimismo se les obliga a - firmar un contrato eventual por 45 días con lo que - pierden sus derechos de años aparte de que no se les informa de cómo terminó la huelga.

El martes 9 de noviembre los trabajadores de Pascual se lanzaron a una manifestación ante la Secretaría del Trabajo y decidieron bloquear las cinco puertas. La Secretaría informó poco después que había convencido a Neyra de que aceptará las bases que los trabajadores de Pascual proponían para una primera solución del conflicto: reinstalación, sin represalias, de todos, pago de salarios caídos y rápida solución al juicio de titularidad de contrato entre el sindicato cetemista de Neyra y el de la CROC, en el que han in

gresado los Trabajadores en lucha de Pascual.

Esta primera solución permitió que el miércoles los trabajadores que el día anterior habían suspendido el bloqueo de las puertas dejaran la ocupación del 7o. piso y abandonaran el campamento ante la Secretaría para instalarse a dos cuadras de allí. Ahora sólo faltaba que la empresa, bajo presión de la Secretaría del Trabajo y con la carga adicional de la resistencia de los obreros de Pascual, que llevaban en esos momentos cerca de 200 días de lucha, cediera y así se haga justicia a la perseverancia de un grupo de trabajadores que para llegar a ser dueños de algo que legalmente no debió haberles sido cuestionado, su organización sindical ha tenido que sufrir represiones brutales, ha tenido que lanzarse a dos huelgas y ellos, los trabajadores soportar cinco meses sin goce de salario regular.

El 29 de noviembre mil trescientos trabajadores se concentraron ante la Secretaría del Trabajo por enésima vez continuaba la movilización y las presiones a las que habían sometido al poder estaban dando resultado y se firmaría un convenio les permitiera volver a trabajar. Habían pasado 194 días de lucha desde que el 18 de mayo habían estallado el primer paro en la planta norte del D.F., cuando se ofrecía un aumento salarial del 10-20-30%. En estos 194 días -

los trabajadores habían estallado tres huelgas, efectuado varios paros, destruido un sindicato blanco, sufrido la --- agresión de la patronal y sus pistoleros blancos, con un -- costo de 2 muertos y 17 heridos, se habían enfrentado a un sindicato cetemista muy potente.

El día 30 en la mañana los trabajadores habían ganado su reinstalación (1278 de los 1307 trabajadores), ganando el 50% de salarios caídos desde el 2 de septiembre hasta esa fecha. Ese mismo día se formó el comité de esposas, -- hermanas y madres de los trabajadores de Pascual. Una pieza esencial en la lucha que se había desarrollado a lo largo de los últimos seis meses.

El lunes 6 de diciembre los trabajadores de las plantas sur y norte de la embotelladora Pascual fueron formando largas colas ante las puertas de la empresa. Había ambiente festivo, se esperaba que pronto quedaran reinstalados -- 1300 obreros según el convenio que se había firmado en la -- junta la semana anterior. Hacia el 16 de diciembre los trabajadores realizan el primer mitón ante la Secretaría del -- Trabajo, con 900 asistentes. El ministro del trabajo, a petición de los trabajadores, ejecuta un embargo de la Pag -- cual por 85 millones de pesos.

Por fin, el 20 de ese mismo mes la empresa paga el -

aguinaldo y los salarios devengados. El 22 es pagada la caja de ahorros. Los últimos días de diciembre transcurren - en medio de fuertes tensiones y sin que la producción se -- normalice, apenas empieza el reparto del refresco Boing.

Durante los primeros meses de 1983 las relaciones de trabajo habían ido normalizando las plantas de Pascual del-D.F., pero el 24 de mayo los Pascuales tuvieron que irse -- nuevamente a la huelga para exigir el pago del adeudo que - la empresa tenía con ellos y el aumento salarial. El día - 31 de mayo de 1983, a un año del asesinato, marcharon por - las calles exigiendo que se encarcelara al patrón Jiménez - Zamudio, quien nuevamente encabezaba la administración de - la empresa, y pidiendo solidaridad para su movimiento.

El tercer movimiento que se presenta en la industria refresquera se inicia con un emplazamiento a huelga, con peticiones por parte de los obreros de: 50% de aumento sala--rial y pago de retroactivo. Ante las negativas a las peticio--nes de los obreros y ante la no aceptación de las proposi--ciones por parte del patrón, por no cubrir necesidades prioritarias estalla la huelga el 24 de mayo de 1983, teniendo--como único responsable de lo anterior al patrón de la empresa (Rafael Jiménez).

La Junta de Conciliación y Arbitraje, emite un laudo



donde se dispone que la empresa tiene que pagar a los empleados el 50% de aumento salarial y el 100% de salarios caídos.

La empresa no acepta el laudo y transcurre un largo período de huelga y no hay solución. Se embargan los bienes de la empresa y consecuentemente se avalúan, teniendo como resultado final del mismo una cantidad de \$1,700 millones en bienes. Después de dicho avalúo los bienes de la empresa entran a remate el 6 de agosto de 1984. Los empleados de la empresa tenían ya una cantidad de \$1,200 millones que era lo que les adeudaba la empresa, de salarios caídos; aparte, contaban con una cantidad adicional de \$176 millones, que provenía de los esquiroleros (grupo de apoyo; aproximadamente formado por 80 personas). Esto sumaba en total ya una cantidad fuerte y en el remate del 6 de agosto, no habiendo mejor postor que los obreros de la empresa, éstos pasan a ser los dueños de los bienes de la misma.

El 18 de agosto de 1984 se lleva a cabo una asamblea general con el fin de convertir a la industria refresquera en una cooperativa mediante la decisión unánime de todos los trabajadores y esto queda aceptado.

La nueva empresa formada por obreros está en la actualidad en espera de un préstamo que va a concederle el Go

bierno Federal, como financiamiento por medio de algún banco capitalino, para echar a andar la planta y se cree que - este préstamo será otorgado en un corto plazo. En la actualidad la empresa está constituida por 1,300 empleados asociados.

En el mes de septiembre de 1984 la Industria Refresquera estaba llevando a cabo 2 cosas:

1. Elaboración de trámites legales para el registro de la empresa como cooperativa.
2. Un estudio de viabilidad por medio del FONEP (Fondo-Nacional de Estudios y Proyectos) para fijar la cantidad del préstamo que el Gobierno Federal va a otorgar a la Industria, con el fin de reiniciar las labores y la producción en la empresa.

En lo que respecta a los medios de información utilizados para presentar lo ocurrido en el aspecto bancario, se llevaron a cabo pláticas con los dirigentes del sindicato - del Sistema Nacional Bancario, el cual también proporcionó material impreso y audiovisual.

Asimismo, para ampliar el material informativo, se -

recurrió a la consulta de los periódicos de mayor circulación del mes de septiembre de 1982, para realizar así una mejor elaboración de este acontecimiento.

#### ASPECTO BANCARIO

El 10. de septiembre de 1982, con motivo de la nacionalización de la banca, se permitió a los empleados bancarios hacer uso de su derecho para sindicalizarse; con esto surgió entre los trabajadores de todas las Instituciones de Crédito del país el interés por formar sus agrupaciones respectivas.

Durante ese mismo mes y con la finalidad de que los organismos nacientes pudieran auxiliarse en la edificación de su propia estructura, los sindicatos empezaron a relacionarse entre sí, de tal forma que se llevaron a cabo reuniones globales dentro de las cuales nunca se buscó una organización formal del grupo, ni crear un ente directivo.

Los logros de dichas reuniones fueron obtener uniformidad y coincidencia de las políticas para legítimamente obtener la representatividad de los empleados bancarios.

Con el objeto de que el nuevo sindicalismo bancario se difundiera entre la clase trabajadora y que el público -

realmente sintiera confianza en las instituciones, se desarrolló el Primer Foro Nacional de Sindicatos Bancarios con la participación 44 agrupaciones de todo el país y 2200 empleados.

En dicho evento se difundió la ideología de estos organismos, la que desde entonces fue fundamentada en los 4 - siguientes puntos básicos:

- A) Permanencia de las prestaciones bancarias
- B) Seguridad en el empleo
- C) Autonomía sindical
- D) No burocratización de la Banca

Con el propósito indicado durante el mes de noviembre se llevaron a cabo dos foros más, pero de carácter regional, en las ciudades de Guadalajara y Mérida.

A partir del día 17 de noviembre, en que se publica en el Diario Oficial de la Federación la inclusión de los - trabajadores bancarios dentro del apartado "b" del artículo 123 constitucional, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje estuvo en posibilidad de conceder los registros a los sindicatos que habían cubierto los requisitos de ley y demostraron tener la legítima mayoría de adhesiones.

Es a partir de noviembre cuando surgen algunos indicios de lo que con el tiempo sería el Bloque de Sindicatos Bancarios, al crearse dentro del mismo las siguientes comisiones que tenían funciones directivas:

- A) Comisión de Organización
- B) Comisión de Prensa y Propaganda
- C) Comisión de Finanzas
- D) Comisión de Capacitación
- E) Comisión de Estatutos
- F) Comisión de Condiciones de Trabajo
- G) Comisión de Seguimiento

En diciembre de 1982 se conocieron algunos proyectos de la Ley Reglamentaria de las Relaciones Laborales de los Trabajadores al Servicio de la Banca, mismos que contenían un gran número de contradicciones que impedían el necesario desarrollo de los sindicatos bancarios.

Para evitar que avanzaran esos proyectos, se hicieron un gran número de visitas a funcionarios gubernamentales (Subsecretaría de la Banca, Comisión Nacional Bancaria, Procuraduría Fiscal de la Federación, F.S.T.S.E., Organismo Coordinador de la Banca, Subsecretaría de Gobernación, etc.) con lo que se logró que dichos documentos se tomaran como iniciativa al Congreso de la Unión.

Se tiene el propósito de que los sindicatos banca -- rios posean un estatuto propio y que se puedan constituir -- en un ente público con la fuerza y respaldo suficiente para -- continuar con sus labores encaminadas a la defensa de los -- derechos de este género de trabajadores.

En la actualidad se ha elegido a 6 miembros del Bloque de Sindicatos Bancarios que integran lo que se ha denominado "Comisión Negociadora", con el propósito de definir con la Secretaría de Hacienda cuales serán las condiciones que sirven de base a las instituciones bancarias y a los -- sindicatos para estructurar las condiciones generales de -- trabajo de cada una de ellas.

En la actualidad los trabajadores de las 49 Instituciones Bancarias (200,000) constituyen el bloque bancario.

En virtud de que la mayor parte de ellos tienen su oficina matriz en el Distrito Federal, son las de dicho lugar las que han destacado con mayor amplitud en las actividades político-sindicales y, en menor grado, otros dos centros que corresponden a las ciudades más importantes del -- país, que son Guadalajara y Monterrey es por ello que dentro de algunos Comités Ejecutivos se pueden localizar elementos valiosos que participen dentro de las actividades -- del PRI.

De los Sindicatos participantes del bloque:

17 corresponden a la banca nacionalizada

5 a la banca mixta nacionalizada, y

27 a la antigua banca oficial

Lo que demuestra que en el grupo concurren agrupaciones de la gran mayoría de las Sociedades Nacionales de Crédito que corresponden en números relativos al 70% de las -- existencias en todo el país.

Con motivo de la nacionalización bancaria decretada por el entonces Presidente Constitucional de los Estados -- Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo, el 10. de septiembre de 1982, durante su sexto informe de gobierno, se -- reprodujeron a continuación los encabezados aparecidos en los diarios de mayor circulación en el país durante esos días.

2 - septiembre - 1982

El Sol de México "Respaldo obrero a la estatización -- bancaria"

El Universal "37 bancos y 100 de las empresas más -- importantes del país, con valor cercano a los 144,440 millones, incorpo

rados al estado"

"Ratifican senadores, gobernantes, líderes obreros y campesinos su apoyo a la política presidencial"

4 - septiembre - 82

Excélsior "Tiempos más difíciles por los ajustes económicos" JLP

6 - septiembre - 82

El Heraldo de México "La manzana de la discordia son los empleados bancarios, cuya sindicaliza--ción ha despertado las ambiciones líderiles".

"Como ni la FSTSE, ni los cetemistas--parecen dispuestos a ceder y por las circunstancias actuales, la lucha --además de superlibre podría causar --los primeros conflictos al sistema --bancario"



Uno más Uno

"Los trabajadores bancarios anunciaron la Constitución de un Sindicato Nacional"

7 - septiembre - 82

Uno más Uno

"La nacionalización de la banca, es constitucional"

"Prepara un comité técnico estatal la relación laboral que regirá a los trabajadores bancarios, se sujetará al apartado B del artículo 123 constitucional".

8 - septiembre - 82

El Heraldó de México

"Amenaza Fidel al sector privado: puede pasarles lo que a banqueros"

13 - septiembre - 82

El Heraldó de México

"Jurídicamente vulnerable el apartado B del artículo 123:  
-Existe un error muy visible en la situación actual de los emplea

dos bancarios.

- Debe ser derogado el decreto --  
que prohíbe su sindicalización"

15 - septiembre -1982

Excélsior

"Bancos y apatronados, sindicatos  
bancarios que han pedido registro"

El Día

"A la clase trabajadora defenderá  
la nacionalización de la banca"

20 - septiembre - 82

El Sol de México

"Manda Fidel organizar la sindica  
lización bancaria, teme que la iz  
quierda se apodere de los sindica  
tos que se están creando"

22 - septiembre - 82

Uno más Uno

"Recurrirán bancarios a todas --  
las instancias para asegurar la -  
Constitución Democrática de Sindi  
catos"

29 - septiembre - 82

El Sol de México

"Forcejeos y maniobras de líderes  
para sindicalizar a los bancarios"

Después de hacer mención de estos dos puntos de trascendencia, se hace notar la importancia del sindicalismo -- tanto para el empleado federal como para el empleado privado ya que éste actúa como un punto de apoyo para el logro de los objetivos de los mismos.

#### A) Investigación de Campo

Uno de los problemas actuales que presenta la Ciudad de México es el acelerado crecimiento de industrias, lo que trae a la par el constante aumento de trabajadores.

Con esto surgen muchos conflictos laborales entre -- trabajadores y patrones; es por ello que a través del tiempo se han creado varias centrales obreras para mediar los -- conflictos que puedan surgir entre ambas partes.

#### 1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

##### Objetivos Generales:

I) Evaluar el sistema de sindicalismo que se presenta en diferentes zonas del Distrito Federal y área metropolitana, Específicamente en Sindicatos Nacionales de Industria.

II) Detectar los posibles problemas que surgen entre

trabajadores y patrones.

La técnica de investigación que se empleó para la -- realización de este trabajo fue: la investigación de campo.

La investigación de campo se obtuvo por medio de --- fuentes primarias, considerando útiles los siguientes modelos de recopilación de datos:

- A) Guía de observación
- B) Cuestionario para Trabajadores

A) Guía de Observación:

Cuando iniciamos nuestra labor de campo fue necesaa-- rio conocer la estructura física de las centrales obreras.- Después de realizar varias visitas periódicas con las cua-- les identificamos el terreno, procedimos a identificar el - universo y posteriormente determinar la muestra.

B) Cuestionario para trabajadores:

En nuestro caso los cuestionarios fueron aplicados - por medio de entrevistas personales, utilizando básicamente preguntas de tipo:

- Abiertas
- Cerradas (Dicótomas)

- De opción múltiple

- Abiertas.- En estas preguntas el trabajador tiene la libertad de contestar y expresar con sus propias palabras lo que se le pregunte.
- Cerradas.- En este tipo de preguntas se ofrece al trabajador dos opciones solamente (dicótomas)
- Opción Múltiple.- En estas preguntas se le presenta al trabajador un cierto número de opciones entre las cuales puede elegir una o más.

Objetivos secundarios

- Identificar si el sindicato ayuda al logro de los objetivos de la empresa.
- Identificar la estrategia que utilizan los sindicatos para la capacitación de sus trabajadores.
- Determinar el logro de los objetivos para los cuales es creado el sindicato dentro de la empresa.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Son los sindicatos útiles para el desarrollo de las

empresas?

### 3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Para desarrollar la presente investigación, tomamos como muestra el norte de la ciudad, comprendiendo el perímetro del Municipio de Naucalpan, y dentro de éste, la zona comprendida entre las avenidas Boulevard Centro, Belisario Domínguez (continuación Miguel Bernardo y Avenida México), - Boulevard López Mateos, Avenida Circunvalación (continuación vía Gustavo Baz)

A continuación se presenta el cuestionario definitivo.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## SEMINARIO DE INVESTIGACION

## C U E S T I O N A R I O

1. ¿Pertence ud. al sindicato de la empresa?  
si ( ) no ( )
  
2. ¿Cómo fue que ud. ingresó al sindicato? ( )
  - a) Iniciativa propia
  - b) Beneficio personal
  - c) Por imposición
  - d) Otros
  
3. ¿El pertenecer al sindicato le ha traído beneficios-  
o perjuicios?  
Beneficios ( ) Perjuicios ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
  
4. ¿Qué función desempeña el sindicato al que pertenece?  
( )
  - a) De beneficio para la empresa
  - b) De beneficio para el trabajador
  - c) Para un logro común

5. ¿Cómo se entera ud. de los planes o programas que --  
realizan los representantes sindicales? ( )
- a) Conferencias
  - b) Información periódica
  - c) Reuniones
  - d) Boletines o publicaciones específicas
  - e) Otros

6. ¿Se les informa a las personas pertenecientes al sin  
dicato del logro de los objetivos de éste?
- si ( ) no ( )

7. ¿Se siguen los lineamientos establecidos para el lo-  
gro de los objetivos sindicales?
- si ( ) no ( )

8. ¿El sindicato imparte conferencias o cursos en la em  
presa?
- si ( ) no ( )

(si contestó no, pase a la pregunta 10)

9. ¿Qué pretende alcanzar el sindicato con estas confe-  
rencias o cursos? ( )
- a) Preparación



- b) Cultura
  - c) Superación personal o básica
  - d) Otros
10. ¿El sindicato impulsa o motiva la preparación de los trabajadores?
- si ( ) no ( )
11. Si es que el sindicato proporciona preparación, ¿en qué forma la impulsa? ( )
- a) Por medio de conferencias
  - b) Por medio de cursos
  - c) Por medio de seminarios
  - d) Por medio de revistas
  - e) Otros
12. Los medios de preparación que otorga el sindicato -- son dirigidos ¿para? ( )
- a) Todo el personal
  - b) Grupos específicos
  - c) Representantes sindicales
  - d) Otros
13. ¿Qué nivel de educación exigen ustedes en sus representantes sindicales? ( )
- a) Profesional
  - b) Experiencia en la lucha sindical

c) Indiferente

d) Elemental

14. ¿Considera ud. que el sindicato ayuda al logro de --  
los objetivos de la empresa?

si ( )

no ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### 4. DETERMINACION DE LA MUESTRA

Una vez identificado el universo, se procedió a determinar la muestra, la cual, de acuerdo al tipo de investigación a realizar, debe ser una muestra aleatoria para así obtener mejores resultados.

De las fórmulas para muestreo aleatorio que existen, se eligió la siguiente:

Muestra aleatoria simple

Fórmula:

$$n = \frac{1}{E_a^2}$$

Donde n = tamaño de la muestra

$E_a$  = error aceptable

Por ser ésta la que mejor se adapta a las características de nuestro universo o población. El error aceptable para esta investigación será del .06%. Esto nos indica que el tamaño de la muestra, por lo tanto, es igual a 277, lo que nos dice que se tendrá que aplicar 277 cuestionarios.

Aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{1}{(.06)^2}$$

$$n = \frac{1}{(.06) (.06)}$$

$$n = \frac{1}{.0036}$$

$$n = 277$$

## 5. RECOLECCION DE LA INFORMACION SOBRE EL TERRENO

Para llevar a cabo dicha recolección se elaboró un estudio con el fin de alcanzar los objetivos establecidos, tomando en cuenta el análisis conciso del cuestionario para facilitar su aplicación tanto para el entrevistador como para el entrevistado.

### 5.1 IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DEL UNIVERSO

Una vez que fue determinada la guía de observación, se realizó su aplicación, segmentándose la zona en seis partes y asignando los segmentos a cada uno de los investigadores.

## 5.2 CUESTIONARIO DEFINITIVO

Se aplicaron un total de 277 cuestionarios al personal sindicalizado de diferentes empresas, previamente seleccionadas. Estos fueron aplicados a principios del mes de junio.

## 6. REVISION Y DETERMINACION DE CATEGORIAS

Procedimos a verificar que la información ya obtenida los cuestionarios fuera la requerida en cada pregunta. Para ello separamos los no contestados y, marcando las preguntas no contestadas, ordenamos y separamos los cuestionarios. Asimismo, establecimos las categorías en base a los objetivos de cada una de las preguntas para facilitar de este modo el manejo de la información:

Siendo éstas las siguientes:

- Categoría No. 1 Beneficio del objeto sindical
- Categoría No. 2 Estrategia del sindicato
- Categoría No. 3 Objetivo de la empresa

## 7. TABULACION DE LA INFORMACION

La tabulación se realizó en forma manual, tanto de -

la guía de observación, como de los cuestionarios, dada la naturaleza de la información.

La tabulación de los cuestionarios se realizó en base al número de respuestas obtenidas por cada pregunta. En algunos casos se obtuvo una, en otros dos y en algunas se obtuvo la respuesta y el por qué de ésta, todo esto dependiendo del tipo de pregunta.

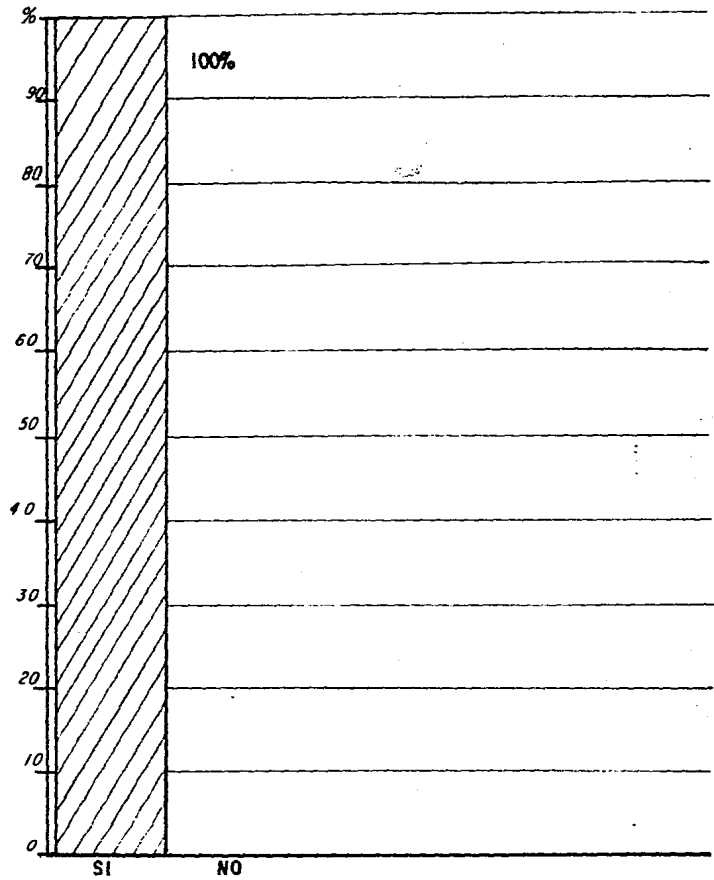
Finalmente, se emplearon cuadros estadísticos y gráficas para interpretar de una manera más clara los resultados obtenidos.

**ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS**

CUADRO No. 1

CATEGORIA:		
¿Pertenece usted al sindicato de la empresa?		
	No.	%
SI	277	100
NO	—	—
TOTAL	277	100





GRAFICA No. 1  
¿Pertenece ud. al Sindicato  
de la Empresa?

Comentario Cuadro No. 1

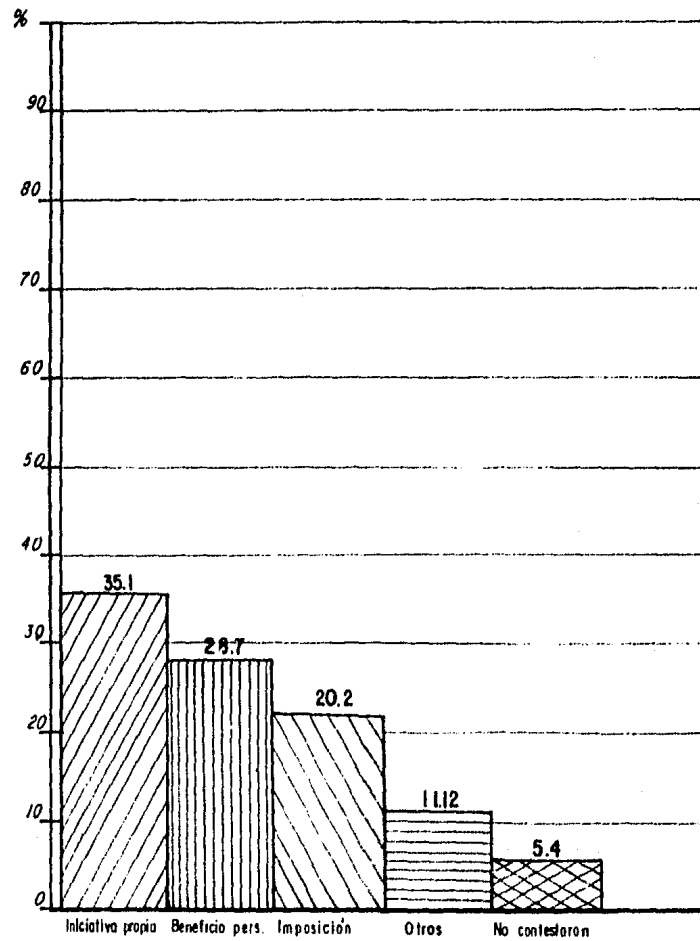
¿Pertenece usted al sindicato de la empresa?

Como podemos observar en la gráfica anterior, el 100% de los cuestionarios aplicados a los trabajadores contestaron afirmativamente a la pregunta no. 1.

Es decir, que los 277 trabajadores a los cuales se entrevistó pertenecían al sindicato de su empresa.

C U A D R O N o. 2

CATEGORIA: Estrategia del Sindicato		
¿Como fue que ud. ingresó al Sindicato ?		
	No.	%
a) INICIATIVA PROPIA	97	35.1
b) BENEFICIO PERSONAL	78	28.1
c) POR IMPOSICION	56	20.2
d) OTROS	31	11.12
e) NO CONTESTARON	15	5.4
<b>T O T A L</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



GRAFICA No 2  
¿Como fue que ud.  
ingreso al Sindicato?

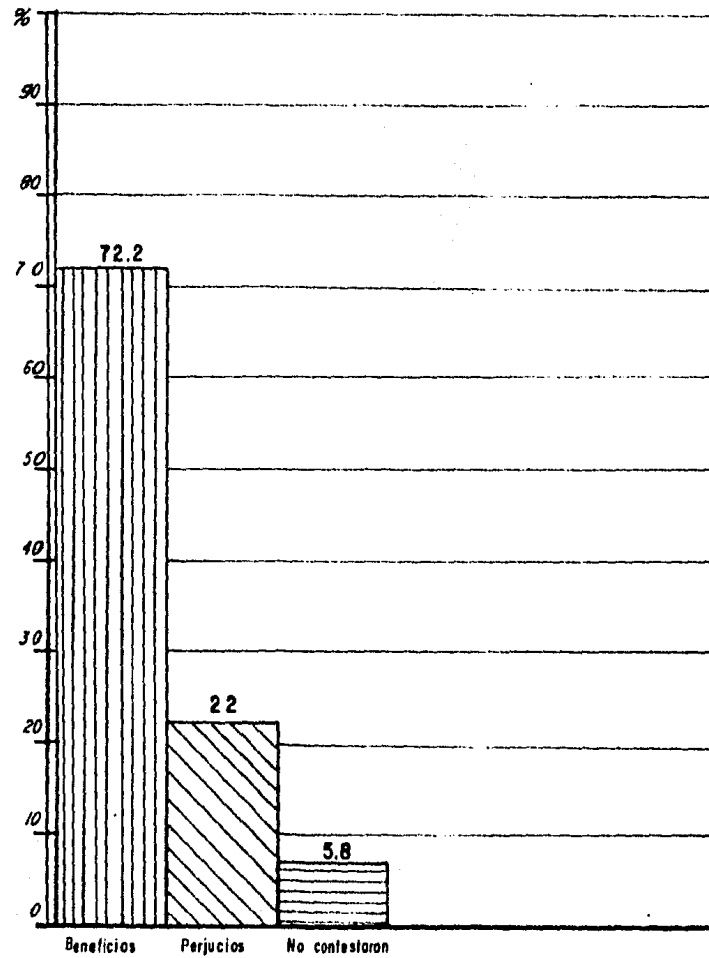
### Comentario al Cuadro No. 2

#### ¿Cómo fue que usted ingresó al sindicato?

De los entrevistados, el 35.1% manifestó que habían ingresado al sindicato por iniciativa propia, el 28.1% comentaron que ingresaron al sindicato porque creen que éste les brinda un beneficio personal, el 20.2% tuvo que aceptar que se les inscribiera en el sindicato por imposición, el 11.2% nos definió su ingreso al sindicato con otros puntos de vista y el 5.4% no dio contestación a esta pregunta.

En consecuencia, podemos mencionar que la quinta parte de los trabajadores entrevistados no está conforme en pertenecer a su sindicato.

CATEGORIA : Beneficio objetivo Sindical		
¿ El pertenecer al Sindicato le ha traído beneficios o perjuicios?		
	No.	%
BENEFICIOS	200	72.2
PERJUICIOS	61	22
NO CONTESTARON	16	5.8
<b>T O T A L</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



**GRAFICA No. 3**  
**¿El pertenecer al Sindicato**  
**le ha traído beneficios o**  
**perjuicios ?**

## Comentario al Cuadro No. 3

¿Pertener al sindicato le ha traído beneficios  
o perjuicios?

De los 277 trabajadores encuestados, 200 contestaron que el pertenecer al sindicato les trae beneficios, es decir, que el 72.2% de los trabajadores está de acuerdo en -- pertenecer al sindicato, no así el 22% que opinó que pertenecer a éste solamente les perjudica y únicamente el 5.8% comentó que le era indiferente, ya que el sindicato no les -- proporciona beneficios ni perjuicios.



CUADRO No. 3  
ANEXO

CATEGORIA:		
	No.	%
PORQUE - BENEFICIOS	75	27
PORQUE - PERJUICIOS	42	15.2
NO CONTESTARON	160	57.8
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>100</b>

## Comentario al Cuadro No. 3

## A n e x o

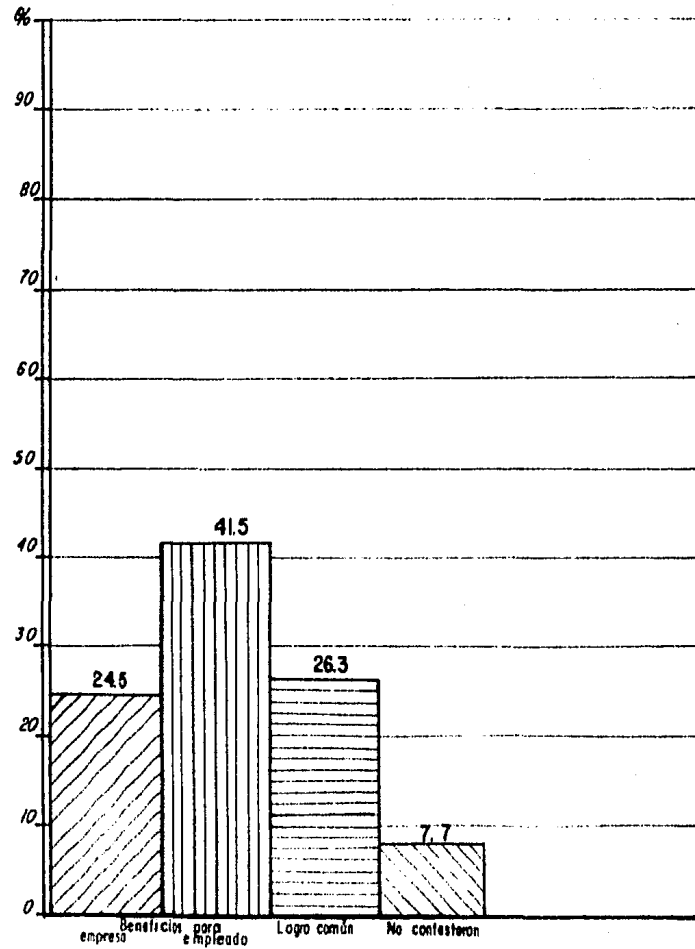
¿El pertenecer al sindicato le ha traído beneficios o perjuicios? ¿Por qué?

La mayoría de los trabajadores encuestados no nos -- contestaron el porqué el sindicato ofrece beneficios o perjuicios (57.8%). 75 trabajadores mencionaron que les proporcionaba beneficios porque el sindicato tiene por objeto brindar confianza a sus agremiados, un trato justo y, en general, buscar o ser mediador entre la empresa y el trabajador. El 15.2% de los trabajadores, es decir 42, mencionaron que el sindicato era perjudicial porque no encontraban en él un apoyo o resolución a sus problemas o conflictos -- que les aquejan.

De acuerdo al cuadro anterior, nos percatamos que -- los trabajadores experimentaban desconfianza e ignoraban de los logros obtenidos por el sindicato.

C U A D R O No. 4

CATEGORIA: Beneficio Objetivo Sindical		
¿ Que función desempeña el Sindicato al que pertenece ?		
	No.	%
a) BENEFICIO PARA LA EMPRESA	68	24.5
b) BENEFICIO PARA EL TRABAJADOR	115	41.5
c) PARA UN LOGRO COMUN	73	26.3
d) NO CONTESTARON	21	7.7
<b>T O T A L</b>	<b>2 7 7</b>	<b>100</b>



GRAFICA No.4

Que función desempeña  
el Sindicato al que pertenece

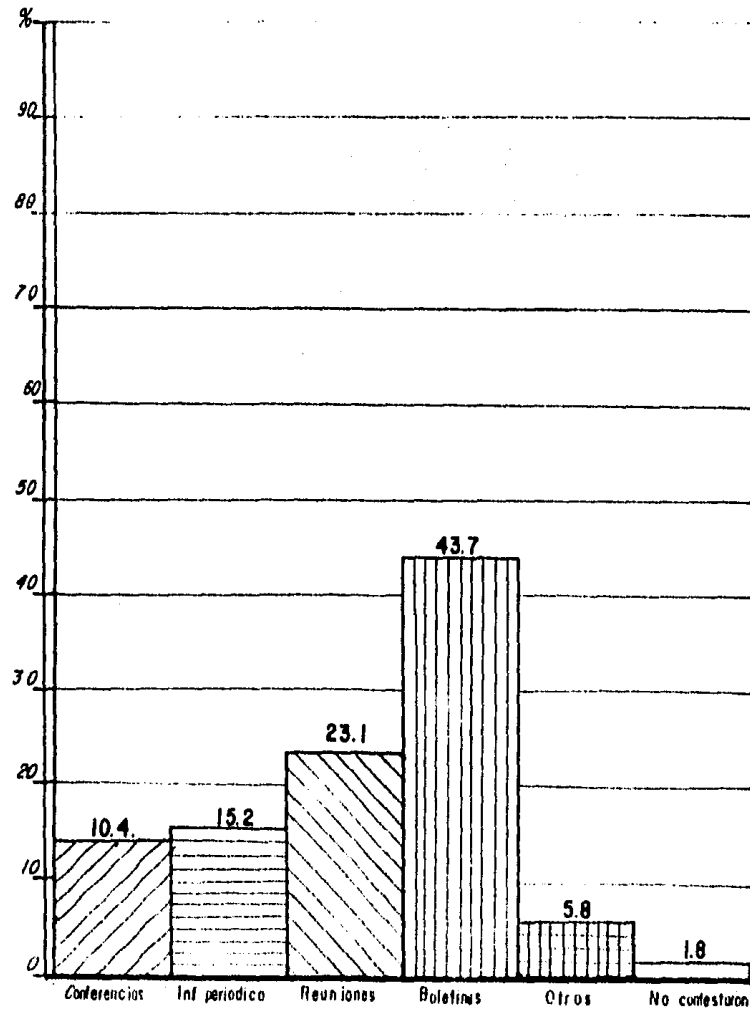
#### Comentario al Cuadro No. 4

¿Qué función desempeña el sindicato al que pertenece?

En base a la información obtenida, el 41.5% de los trabajadores encuestados declaró que la función que desempeña el sindicato es benéfica para ellos ya que les brinda -- cierta estabilidad en su empleo; el 24.5% cree que es de beneficio para la empresa y el 26.3% supone que la función que desempeña el sindicato es para un logro común. El 7.7% es decir, 21 de los trabajadores encuestados, no contestó esta pregunta, lo cual nos hace suponer que estos trabajadores piensan que la función que desempeña su sindicato es in trascendente.

CUADRO No 5

CATEGORIA: Estrategia del Sindicato		
¿Como se entero ud. de los planes o programas que realizan los representantes sindicales?		
	No.	%
a) CONFERENCIAS	29	10.4
b) INFORMACION PERIODICA	42	15.2
c) REUNIONES	64	23.1
d) BOLETINES o PUBLICACIONES	121	43.7
e) OTROS	16	5.8
NO CONTESTARON	5	1.8
<b>T O T A L</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



GRAFICA No 5  
 ¿ Como se entera ud. de los  
 planes o prog. que realizan  
 los representantes sindicales?

### Comentario al Cuadro No. 5

¿Cómo se entera usted de los planes o programas que realizan los representantes sindicales?

De los trabajadores entrevistados, el 43.7% indicó - que se entera de los planes o programas que realizan sus representantes sindicales por medio de boletines, 64 de los - trabajadores, es decir, el 23.1% lo hacen por medio de reuniones, un 15.2% por información periódica, el 10.4% por medio de conferencias, y el 5.8% de los trabajadores contestó que se entera por otros medios.

Solamente el 1.8% de los trabajadores nos contestó -- que no les importa enterarse de los planes de sus representantes sindicales.

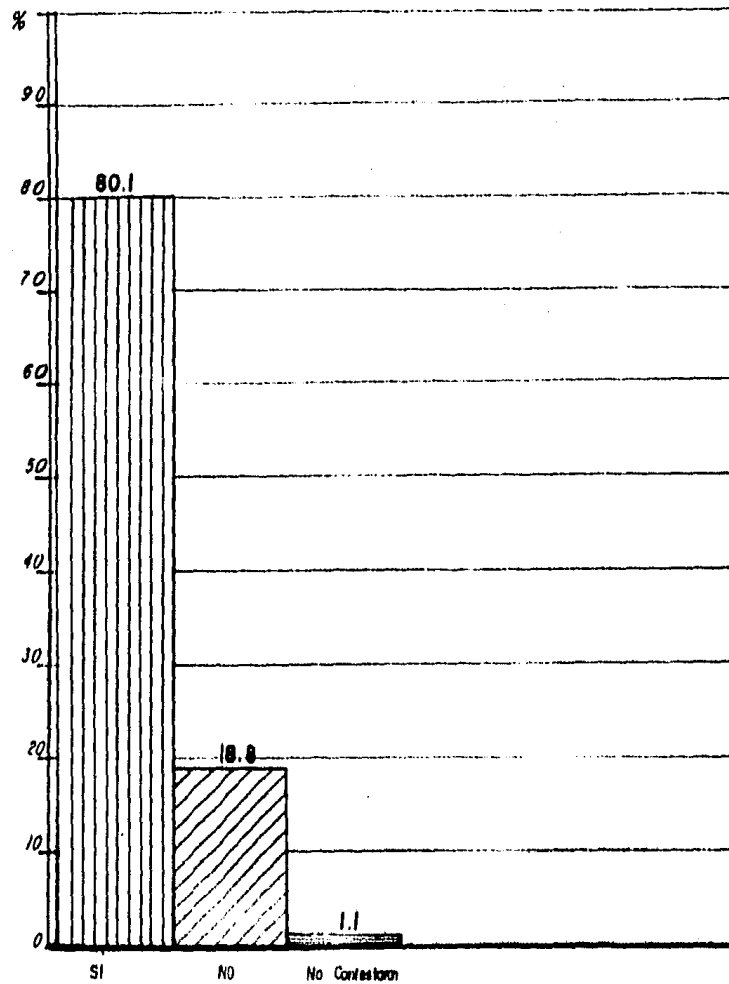
Esto nos permite entender que existe entre sindicatos y trabajadores una comunicación adecuada.



CUADRO No. 6

ESTRATEGIA DEL SINDICATO

CATEGORIA:		
Estrategia del Sindicato		
¿Se les informa a las personas pertenecientes al Sindicato del logro de los objetivos de éste?		
	No.	%
SI	222	80.1
NO	52	18.8
NO CONTESTARON	3	1.1
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



GRAFICA No 6

¿Se les informa a las personas pertenecientes al Sindicato del logro de los objetivos de este?

Comentario al Cuadro No. 6

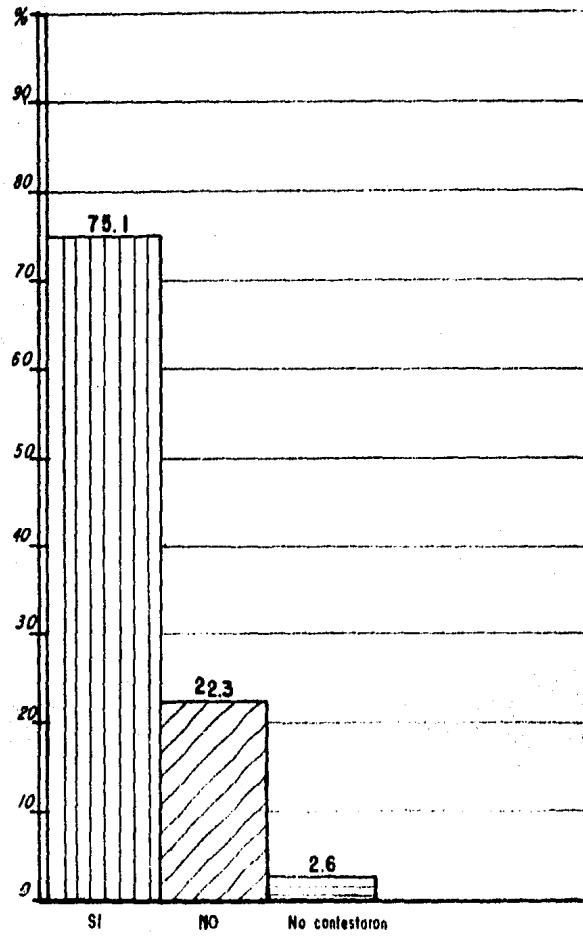
¿Se les informa a las personas pertenecientes al sin  
dicato del logro de los objetivos de éste?

222 de los 277 trabajadores entrevistados, es decir, el 80.1%, comentaron que sí se les informa del logro de los objetivos del sindicato; el 18.8% no se entera de los logros obtenidos en el sindicato, y tres trabajadores de esta muestra mencionaron que no les interesa saber si se cumplie  
ron o no los objetivos fijados.

La mayoría de los trabajadores reciben la informa- -  
ción por medio de boletines.

CUADRO No. 7

CATEGORIA: Beneficio Objetivo Sindical		
¿Se siguen los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos sindicales?		
	No.	%
SI	208	75.1
NO	62	22.3
NO CONTESTARON	7	2.6
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



GRAFICA No 7

¿Se siguen los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos sindicales?

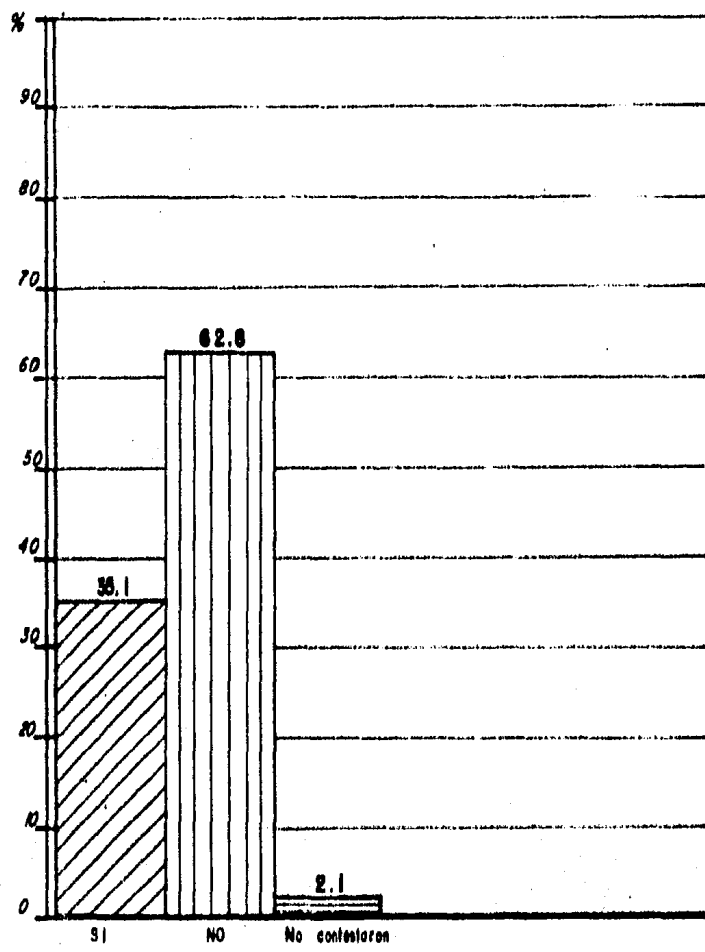
### Comentario al Cuadro No. 7

¿Se siguen los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos sindicales?

Como podemos observar en la gráfica anterior, 208 de los trabajadores entrevistados, es decir, el 751%, respondieron que sí se siguen los lineamientos establecidos para lograr los objetivos sindicales; el 22.3% contestó que los lineamientos establecidos por la empresa no se llevan a cabo. Siete trabajadores de esta muestra no dieron contestación a esta pregunta.

CUADRO No. 8

CATEGORIA: Estrategia del Sindicato		
¿ El Sindicato imparte conferencias o cursos en la Empresa?		
	No.	%
SI	97	35.1
NO	174	62.8
NO CONTESTARON	6	2.1
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



**GRAFICA No 8**  
**¿El sindicato imparte conferencias o cursos en la empresa?**



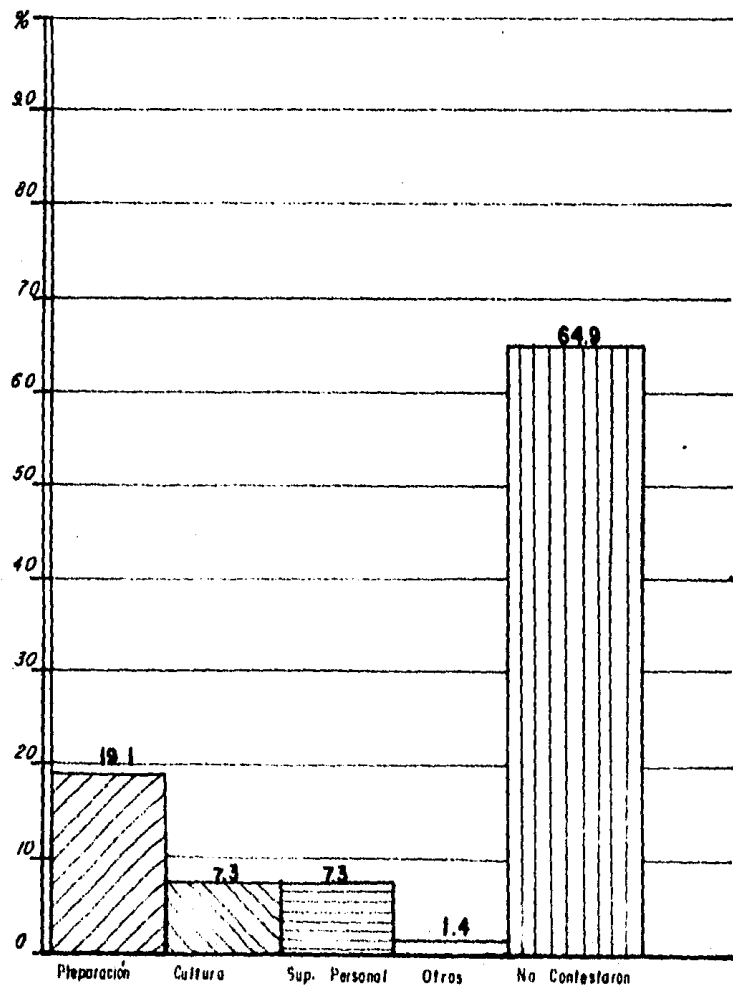
Comentario al Cuadro No. 8

¿El sindicato imparte conferencias o cursos  
en la empresa?

La mayoría de los trabajadores sindicalizados encuestados, es decir, el 62.8%, respondió que el sindicato no imparte cursos o conferencias, y el 35.1% mencionó que sí se impartían éstos, y solamente el 2.1% de los trabajadores entrevistados se abstuvieron de dar respuesta a esta pregunta.

CUADRO No. 9

CATEGORIA: BENEFICIO OBJETIVO SINDICAL		
¿Que preten de alcanzar el sindicato con estas conferencias o cursos?		
	No.	%
a) PREPARACION	53	19.1
b) CULTURA	20	7.3
c) SUPERACION PERSONAL	20	7.3
d) OTROS	4	1.4
NO CONTESTARON	180	64.9
<b>T O T A L</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



GRAFICA No. 9  
 ¿Que pretende el sindicato  
 con estas conferencias o  
 cursos ?

### Comentario al Cuadro No. 9

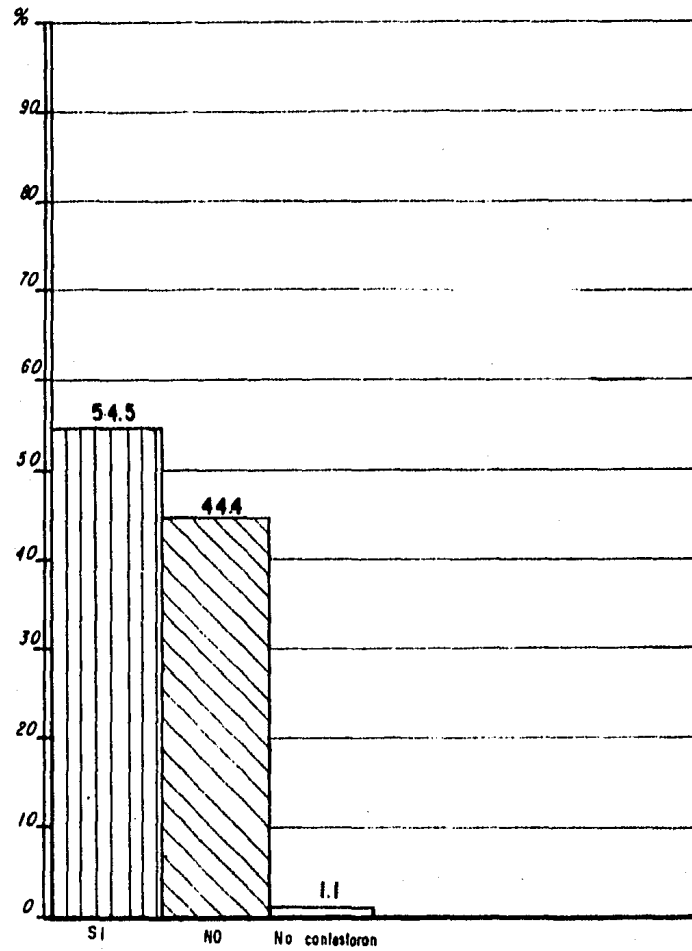
¿Qué pretende alcanzar el sindicato con estas conferencias o cursos?

En esta pregunta, solamente obtuvimos respuesta de 97 trabajadores a alguno de nuestros incisos como se observa en la gráfica anterior, ya que 180 contestaron en la pregunta anterior (No. 8) que el sindicato no imparte cursos.

Por lo tanto, el 19.1%, es decir, 53 trabajadores, contestó que con los cursos que imparte el sindicato se pretende alcanzar una mayor preparación; el 7.3% comentó que con estos cursos alcanzan una mayor cultura, 20 trabajadores mencionaron que alcanzan su superación personal.

CUADRO No. 10

CATEGORIA:		
Beneficio Objetivo Sindical		
¿El Sindicato impulsa o motiva la preparación de los trabajadores?		
	No.	%
SI	151	54.5
NO	123	44.4
NO CONTESTARON	3	1.1
<b>T O T A L</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



*GRAFICA No. 10*  
**¿El Sindicato impulsa  
o motiva la preparación  
de los trabajadores?**

### Comentario al Cuadro No. 10

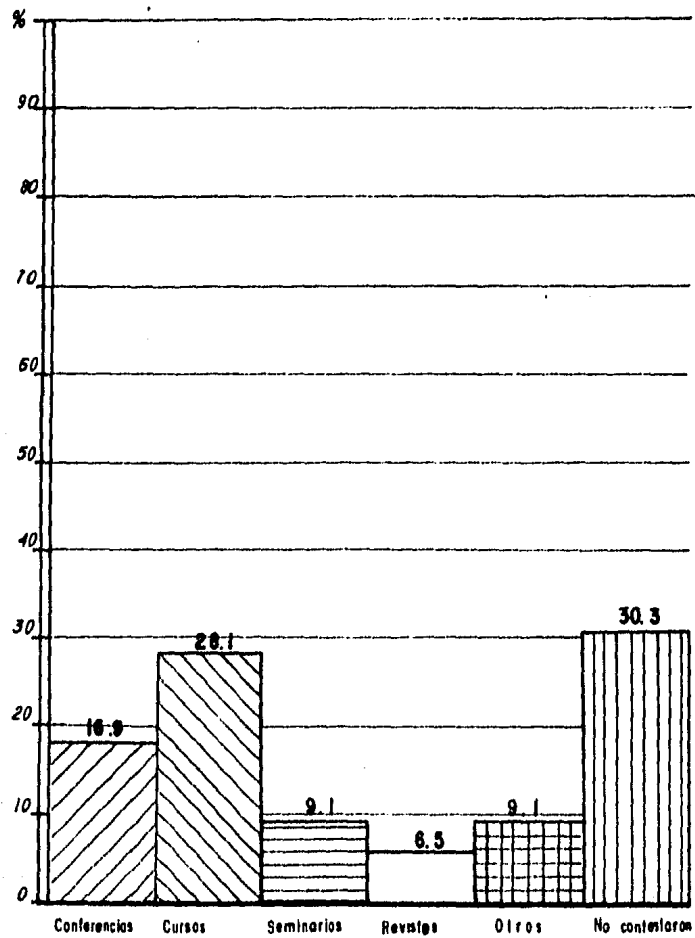
¿El sindicato impulsa o motiva la preparación de los trabajadores?

Lo más importante que observamos en esta gráfica es la muy similar contestación que existe entre los trabajadores entrevistados, ya que el 54.5% contestó que el sindicato sí impulsa la preparación de éstos, el 44.4% comentó que no es así.

<b>CATEGORIA:</b>		
<b>Estrategia del Sindicato</b>		
<b>Si es que el sindicato proporciona preparación ¿En qué forma lo impulsa?</b>		
	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>a) POR MEDIO DE CONFERENCIAS</b>	<b>47</b>	<b>16.9</b>
<b>b) POR MEDIO DE CURSOS</b>	<b>78</b>	<b>28.1</b>
<b>c) POR MEDIO DE SEMINARIOS</b>	<b>25</b>	<b>9.1</b>
<b>d) POR MEDIO DE REVISTAS</b>	<b>18</b>	<b>6.5</b>
<b>e) OTROS</b>	<b>25</b>	<b>9.1</b>
<b>NO CONTESTARON</b>	<b>84</b>	<b>30.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



**GRAFICA No 11**  
**Si es que el sindicato**  
**proporciona preparaci3n**  
**(En que forma la imparte?)**

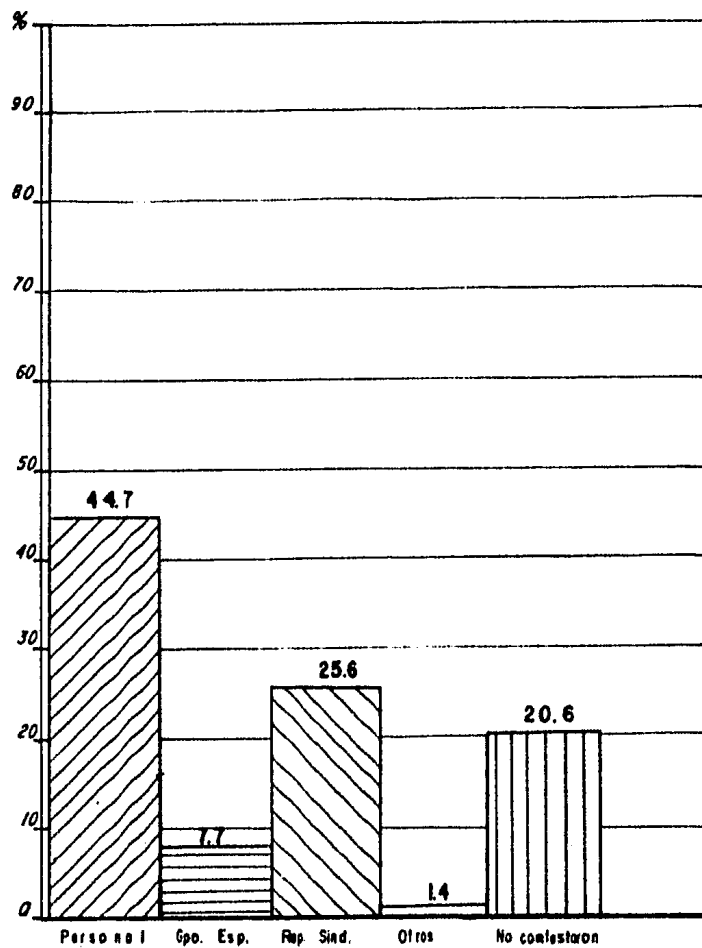


Comentario al Cuadro No. 11

Si es que el sindicato proporciona preparación,  
¿en que forma la impulsa?

En esta gráfica podemos observar que el 30.3% de los trabajadores encuestados no dio respuesta a esta pregunta, - el 28.1% mencionó que por medio de cursos es como el sindicato impulsa la preparación de sus trabajadores, el 16.9% - mencionó que ésta se hace a través de conferencias impartidas, el 9.1% indicó que es por medio de seminarios y, final~~mente~~mente, el 6.5% por medio de revistas.

<b>CATEGORIA:</b>		
<b>  Estrategia del Sindicato</b>		
<b>Los medios de preparación que otorga el sindicato son dirigidos ¿Para?</b>		
	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>a) TODO EL PERSONAL</b>	<b>124</b>	<b>44.7</b>
<b>b) GRUPOS ESPECIFICOS</b>	<b>21</b>	<b>7.7</b>
<b>c) REPRESENTANTES SINDICALES</b>	<b>71</b>	<b>25.6</b>
<b>d) OTROS</b>	<b>4</b>	<b>1.4</b>
<b>NO CONTESTARON</b>	<b>57</b>	<b>20.6</b>
<b>T O T A L</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



**GRAFICA No. 12**  
**Los medios de preparación**  
**que otorga el sindicato son**  
**dirigidos ¿Para?**

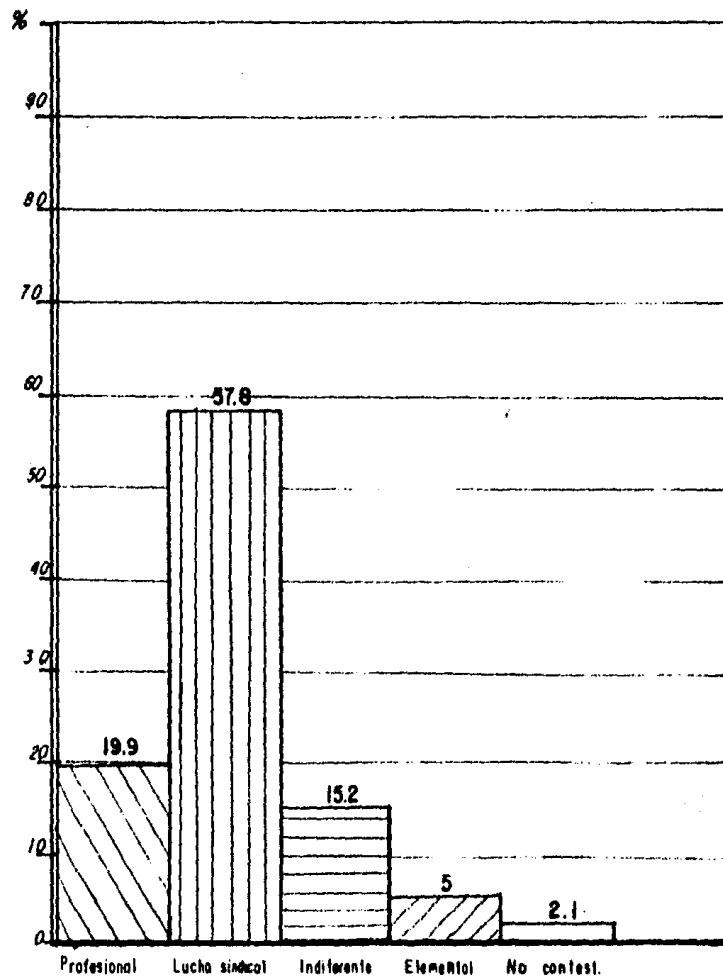
### Comentario al Cuadro No. 12

Los medios de preparación que otorga el sindicato son dirigidos ¿para?

El 44.7% de los 277 trabajadores sindicalizados encuestados respondió que todo el personal recibe los medios apropiados para lograr una mejor preparación. No así el 25.6% que mencionó que estos medios van dirigidos a los representantes sindicales. Únicamente el 7.7% de estos trabajadores comentó que los medios de preparación van dirigidos a grupos específicos.

CUADRO No. 13

CATEGORIA:		
Estrategia del Sindicato		
¿Qué nivel de preparación exigen udes. en sus representantes sindicales?		
	No.	%
a) PROFESIONAL	55	19.9
b) EXPERENCIA EN LA LUCHA SINDICAL	160	57.8
c) INDIFERENTE	42	15.2
d) ELEMENTAL o BASICA	14	5
NO CONTESTARON	6	2.1
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



GRAFICA No 13

¿Que nivel de preparación exigen Ud.s. en sus representantes sindicales?

### Comentario al Cuadro No. 13

¿Qué nivel de educación exigen ustedes en sus representantes sindicales?

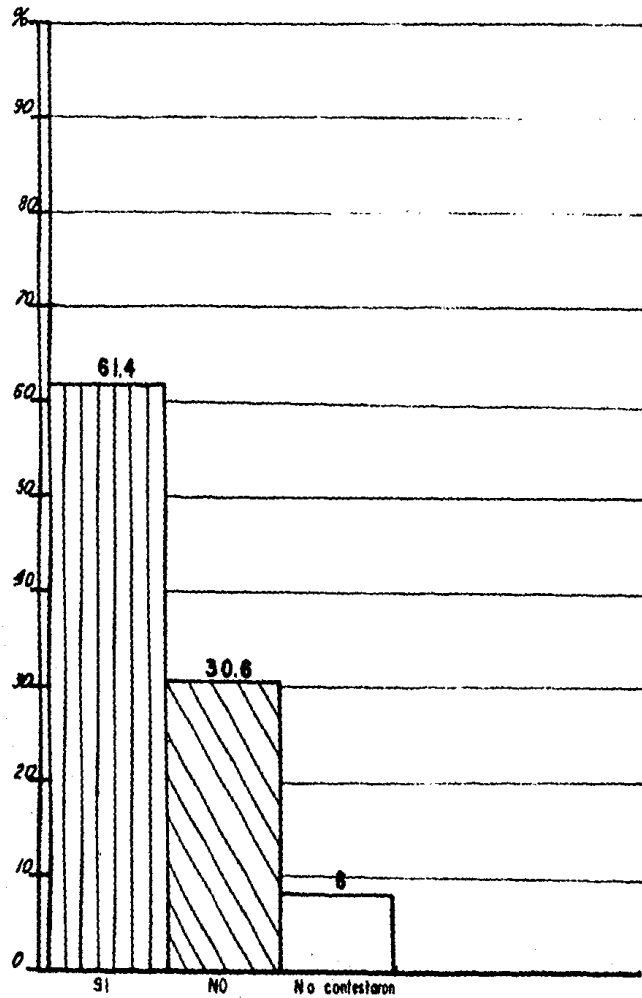
En la gráfica anterior podemos observar que la mayoría de los trabajadores, es decir, el 57.8%, piensa que la mejor característica que deben de poseer sus representantes sindicales es la experiencia en la lucha sindical. El 19.9% comentó que deben ser profesionales; para 42 trabajadores - es indiferente su preparación y el 5% supone que esta preparación debe ser elemental o básica.

A los trabajadores lo que más les interesa de sus representantes es que tengan experiencia en la lucha sindical, no tanto preparación académica.



CUADRO No. 14

CATEGORIA:		
Objetivo de la empresa		
¿Considera ud. que el sindicato ayuda al logro de los objetivos de la empresa?		
	No.	%
SI	170	61.4
NO	85	30.6
NO CONTESTARON	22	8
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>100</b>



GRAFICA No 14

Considere ud. que el sindicato ayuda al logro de los objetivos de la empresa

SI ( ) NO ( )  
Porque \_\_\_\_\_

Comentario al Cuadro No. 14

¿Considera usted que el sindicato ayuda al logro de los objetivos de la empresa?

Los puntos más relevantes en la gráfica anterior, como podemos observar, es que 170 de los 277 encuestados, es decir, el 61.4%, opina que el sindicato sí ayuda al logro de los objetivos de la empresa. El 30.6% de los trabajadores piensa que el sindicato no ayuda a la empresa y el 8% de los entrevistados no dio respuesta a esta pregunta, quizás por ignorar si se ayuda o no a la empresa.

CUADRO No. 14  
ANEXO

CATEGORIA:		
	No.	%
SI - PORQUE	79	28.6
NO - PORQUE	47	16.9
NO CONTESTARON	151	54.5
<b>T O T A L</b>	<b>277</b>	<b>100</b>

## Comentario al Cuadro No. 14

## A N E X O

En esta pregunta obtuvimos los siguientes resultados:

El 54.5% de los trabajadores, es decir 151, no dio respuesta a esta pregunta.

El 28.6% de los trabajadores considera que el sindicato al que pertenecen puede ayudar a lograr los objetivos de ambas partes, los 47 trabajadores restantes, es decir, - 16.9%, opinaron que el sindicato no ayuda a lograr los objetivos de la empresa, puesto que existe mucha demagogia por parte de sus representantes sindicales y considera que el - sindicato es manipulado por la misma empresa para el logro de sus propios intereses.

## C O N C L U S I O N E S

Las grandes huelgas efectuadas a lo largo del movimiento obrero fueron el eslabón para que se produjera un -- proceso ascendente y evolutivo del trabajador, así como la pauta que sirvió como antecedente de la Revolución Mexicana.

Vimos cómo el Sindicalismo es una modalidad de agrupación, la cual sirve para que el obrero salvaguarde sus de rechos y presente un frente común ante la autoridad irre -- flexiva de los patrones.

La C.T.M. es la central obrera más poderosa a nivel-nacional políticamente, la cual representa por su número de agremiados una fuerza considerable, cuya influencia la re-- presenta en otras agrupaciones como son: la C.R.O.M., la -- C.G.T., la C.R.O.C., la F.S.T.S.E., etc.

En la política de acción de las centrales obreras se observa una actitud paternalista que se traduce en una búsqueda continua de obtención de mayores logros, que benefi-- cian a la afiliación más no promueve procesos de responsabi-- lización dirigidos a buscar incrementos en la productividad que representan el desarrollo del país.

La mayoría de los trabajadores sindicalizados son -- personas que están pendientes de sus derechos, no así de -- sus obligaciones.

Algunos de los trabajadores que pertenecen a sindicatos o que están agremiados a éstos, tachan a sus represen--tantes sindicales de pertenecer a un sindicato charro, blanco o patronal, que sólo buscan el interés propio y no el -- del trabajador.

El sindicato, si fuera manejado como medidor entre - el patrón y el trabajador, podría beneficiar a los intere--ses de ambos.

El sindicato puede lograr sus objetivos siempre y -- cuando actúe con honestidad y rectitud en favor del trabaja--dor, y esto solamente se logra con una buena administración sindical.

Para que un sindicato funcione adecuadamente se re--quiere que sus representantes sean personas preparadas y -- que, además, tengan experiencia en la lucha sindical, con - el objeto de que se puedan alcanzar los objetivos estableci--dos.

Unas de las formas que se deben utilizar en la capacitación sindical sería el otorgamiento de becas aprovechando el Sistema Nacional de Capacitación para que de esta manera pueda el trabajador buscar un grado mayor de superación y cultura. Asimismo, se debe concientizar tanto a los patrones como a los representantes sindicales de lo que es un sindicato y cuáles son las funciones que debe realizar éste.

El derecho a la capacitación como desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la autorrealización es sin duda una de las medidas más trascendentes y revolucionarias que hayan alcanzado los trabajadores mexicanos. Es un medio para acrecentar las potencialidades de quienes la reciben, tiende a acabar con la desigualdad; sustenta, vigoriza y da vigencia al derecho del trabajo; en suma, constituye un mecanismo básico para cumplir con el gran objetivo sindical: lograr una más equitativa distribución del ingreso.

De acuerdo con todo lo anterior, nuestra hipótesis, que fue: ¿Son los Sindicatos útiles para el desarrollo de las empresas? se puede considerar ampliamente demostrada, aunque la realidad nos indica la urgente necesidad de capacitar a los trabajadores lo mismo que a los patrones para que puedan entender con claridad su grave responsabilidad social. Asimismo, buscar una mejor colaboración para acre-



centar de esta manera la lucha de clases y lograr un mejor-  
auge en la productividad que sea de beneficio para ellos --  
así como para el país.

En consecuencia de todo lo anterior, repetimos lo di-  
cho en nuestra introducción: "Afirmamos que el Sindicalismo  
Mexicano requiere del asesoramiento especializado en profe-  
sionales", en este caso de la Administración.

## R E F E R E N C I A S

Federico, Engels  
El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado  
México, 1981

Boyd Harper y Westfall Ralph  
Manual de Técnicas de Investigación  
Colegio de México. México 1969

Vicente Lombardo Toledano  
Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano  
México, 1970

Luis Araiza  
Historia del Movimiento Mexicano  
1965,

Nestor del Buen L.  
Derecho del Trabajo  
Tomo II

Mario de la Cueva  
Derecho Mexicano del Trabajo  
Tomo II, México, 1970

Iglesias Severo  
Sindicalismo y Socialismo en México  
México, 1970

Juan Felipe Leal  
México, Estado, Burocracia y Sindicatos  
México, 1976

Baltazar Cavazos Flores  
Nueva Ley del Trabajo, Tematizada y Sistematizada  
México, 1984

Estatutos de la F.S.T.S.E. (Tesis social y política)  
Reglamentos de los Comités Coordinadores  
Reglamento General de Asambleas Sindicales

Adolfo Gilly  
La Revolución Interrumpida  
México, 1977.